



Asamblea General

PROVISIONAL

A/38/PV.81
7 diciembre 1983

ESPAÑOL

Trigésimo octavo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 81a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 2 de diciembre de 1983, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. ILLUECA	(Panamá)
<u>más tarde:</u>	Sr. ALI (Vicepresidente)	(Singapur)
<u>más tarde:</u>	Sr. PRADHAN (Vicepresidente)	(Bhután)
<u>más tarde:</u>	Sr. ILLUECA (Presidente)	(Panamá)

- Expresiones de condolencia con motivo del fallecimiento del Dr. Bernardo Zuleta, Secretario General Adjunto y Representante Especial del Secretario General para el Derecho del Mar
- Cuestión de Palestina [33] (continuación)
 - a) Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino
 - b) Informe del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina
 - c) Informe de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina
 - d) Informe del Secretario General

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-750.

Se abre la sesión a las 15.35 horas.

EXPRESIONES DE CONDOLENCIA CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL DR. BERNARDO ZULETA, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO Y REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL PARA EL DERECHO DEL MAR

El PRESIDENTE: Doy la palabra al Secretario General.

EL SECRETARIO GENERAL: Cumplo con el penoso deber de participar a la Asamblea General el fallecimiento, en la madrugada de hoy, del Dr. Bernardo Zuleta, Secretario General Adjunto y Representante Especial del Secretario General para el Derecho del Mar.

El Dr. Zuleta ocupó ese importante cargo con excepcional eficiencia durante más de nueve años. Tanto como representante de Colombia en la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos Fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional y en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, cuanto en su calidad de principal funcionario de la Secretaría en esa Conferencia, Bernardo Zuleta se desempeñó con brillo y dignidad ejemplares.

Bernardo Zuleta surgió de una sólida tradición jurídica y diplomática. Fue hijo del Presidente de la Comisión Preparatoria de la Primera Asamblea General de las Naciones Unidas en 1945, lo que casi se puede decir lo predestinaba a colaborar estrechamente con la Organización y a desempeñar en ella el papel que le tocó en la elaboración de uno de los principales logros de las Naciones Unidas en materia de cooperación internacional y desarrollo progresivo del derecho internacional, como es la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Alcanzó felizmente a ver la realización de esa vasta empresa a la que tanto había contribuido, y se aprestaba a continuar con la noble tarea de la puesta en marcha de ese nuevo sistema tan lleno de promesas.

Las Naciones Unidas han perdido en mi distinguido amigo, Bernardo Zuleta, a un ilustre servidor. Quiero hacer llegar a su esposa Pilar y a sus hijos, así como al Gobierno de Colombia, mi más profunda y sincera condolencia.

El PRESIDENTE: Con profunda tristeza la Asamblea General ha oído de labios del Secretario General que en la madrugada de hoy falleció en esta ciudad, después de soportar con admirable entereza una cruel enfermedad, el Dr. Bernardo Zuleta Torres, Secretario General Adjunto, Representante Especial del Secretario General para el Derecho del Mar.

La desaparición física del Dr. Zuleta constituye, sin duda, una pérdida irreparable para Colombia, la América Latina y la comunidad internacional ya que estadistas de su jerarquía moral e intelectual no son comunes en el mundo contemporáneo.

Bernardo Zuleta fue un destacado hombre público colombiano que rindiera a su país valiosos servicios como político, escritor, miembro de la judicatura, constitucionalista, diplomático y catedrático universitario.

En el seno de esta casa se le recordará como un hombre de las Naciones Unidas que lo fuera por tradición familiar y vocación personal. Orgullosa heredero de su padre, el Dr. Eduardo Zuleta Angel, quien presidiera la Comisión Preparatoria de las Naciones Unidas, reunida en Londres en 1945, Bernardo Zuleta Torres estuvo vinculado a las labores de la Organización mundial como representante de su país y como funcionario de la Secretaría.

En el campo de las relaciones humanas, Bernardo Zuleta brilló con el señorío y la elegancia de los hombres superiores, dotados de una natural vocación hacia el diálogo, el entendimiento y la amistosa cooperación. Su visión universalista de las Naciones Unidas le ganó amigos en todas las latitudes.

La destacada actuación del Dr. Zuleta como diplomático, ampliamente reconocida, en especial durante la etapa inicial de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, le valió a este eminente latinoamericano la distinción de ser nombrado por el Secretario General Kurt Waldheim como su representante ante dicha Conferencia.

Gracias a su dinámico liderazgo, ejercido dentro de un marco de estricta objetividad y dedicación, la Conferencia pudo superar en más de una ocasión situaciones críticas y abrir avenidas de negociación y compromiso que la condujeron a su feliz conclusión.

La memoria de Bernardo Zuleta quedará para siempre identificada con el éxito de la Conferencia, coronada por la apertura a la firma en Jamaica de esa obra monumental que es la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Por ello, Bernardo Zuleta antes de morir pudo decir como Neruda en uno de sus "Cantos ceremoniales".

"'Aquí estoy', me desnudé en la luz,
dejé caer las manos en el mar,
y cuando todo estaba transparente,
bajo la tierra, me quedé tranquilo."

Como Presidente del trigésimo octavo período de sesiones, deseo transmitir los sentimientos de condolencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas por el sensible fallecimiento del Dr. Bernardo Zuleta Torres al Sr. Secretario General, quien ha perdido a uno de sus más eminentes colaboradores, al Excelentísimo Sr. Presidente de la República de Colombia, Dr. Belisario Betancour Cuartas, por la desaparición de este ilustre hijo de Colombia y de América Latina, y a Doña Pilar Jaramillo de Zuleta y a sus hijos, así como a la familia Zuleta Jaramillo por el deceso de un esposo y padre de tan nobles cualidades.

Invito ahora al representante de Colombia a hacer uso de la palabra.

Sr. ALBAN-HOLGUIN (Colombia): En nombre del Gobierno de Colombia, del pueblo de Colombia y de la familia del Dr. Bernardo Zuleta, deseo expresar tanto a usted, Sr. Presidente, como al Sr. Secretario General, nuestra profunda gratitud por las expresiones que han tenido con motivo de la desaparición de Bernardo Zuleta.

Fue él un gran colombiano porque fue servidor público en varias posiciones en su país, un gran profesional del derecho, un caballero cumplido y un gran amigo. Además, fue un gran latinomaericano, preocupado siempre por el destino de esta parte del mundo tan cara para las ilusiones de todos nosotros. Fue un gran hombre de la humanidad porque cuando llegó a las Naciones Unidas se preocupó de que pudieran consagrarse en normas positivas los derechos de todos los pueblos sobre los océanos.

Ante su tumba, queremos expresar los colombianos nuestra gratitud también por el respaldo que siempre se brindó a la obra de Bernardo Zuleta, que consideramos en cierta manera una obra nuestra.

Señor Presidente, señor Secretario General, muchas gracias por sus palabras, y a todos los distinguidos representantes presentes en esta reunión a quienes acompañaron al Dr. Zuleta en su inmensa tarea en las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE: Como tributo póstumo al Dr. Bernardo Zuleta Torres, pido a los representantes ponerse de pie para observar un minuto de silencio en honor del ilustre desaparecido.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

TEMA 33 DEL PROGRAMA (continuación)

CUESTION DE PALESTINA:

- a) INFORME DEL COMITE PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO (A/38/35);
- b) INFORME DEL COMITE PREPARATORIO DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA CUESTION DE PALESTINA (A/38/46);
- c) INFORME DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA CUESTION DE PALESTINA (A/CONF.114/42);
- d) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/38/458-S/16015).

Sr. MOHD. AMIN (Malasia) (interpretación de inglés): La cuestión de Palestina ha sido reconocida como uno de los problemas más acuciantes y complejos de nuestro tiempo. Las Naciones Unidas la heredaron en el momento de su creación. Hoy, más que nunca, es necesario encontrar una solución urgente a esta cuestión que ha sido la médula del conflicto árabe-israelí. Exige una solución global, justa y duradera que abarque las aspiraciones, esperanzas y sueños de todos los pueblos de la región.

Durante este año hemos celebrado innumerables deliberaciones y desplegado esfuerzos denodados para lograr la paz y la estabilidad de todas las naciones y pueblos en la región, así como también para restablecer los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el de la libre determinación y el de establecer un Estado independiente en Palestina.

Los esfuerzos incansables realizados en las numerosas reuniones celebradas en los meses transcurridos Arusha, Sharjah, Kuala Lumpur y Ginebra, fueron fecundos. Han centrado la atención mundial en la gravedad y complejidad de la cuestión de Palestina. Han indicado al mundo entero que las soluciones parciales que se den a los problemas resultarán inadecuados y que cualquier demora en encontrar una solución global no hará más que exacerbar la tensión en la región.

Debe existir ahora la mayor determinación y se deben realizar los mayores esfuerzos para entrar en una era nueva y lograr una paz verdaderamente global, justa y duradera en la región. Esta nueva era debe comprender la materialización de nuestras esperanzas y sueños de estabilización y justicia en el Oriente Medio, así como también la creación de una nueva generación de paz donde todos los pueblos de la región puedan olvidarse de la venganza y de los conflictos pasados para lograr un futuro de coexistencia pacífica basado en el respeto mutuo, en la confianza y en la comprensión.

La Conferencia Internacional sobre la cuestión de Palestina celebrada en Ginebra en agosto y septiembre de este año, nos proveyó un marco para la paz. Ya es hora de que la comunidad mundial actúe sin demora y aplique los principios y propósitos de la Declaración de Ginebra sobre Palestina, así como también su Programa de Acción. Cualquier demora en la aplicación de estos dos instrumentos de consenso que desean la paz y la justicia, equivaldría a negarnos la oportunidad de laborar para conseguir una solución global, justa y duradera al problema de Palestina.

En Ginebra surgió lo que se dio en llamar el "espíritu de Ginebra", una convergencia clara y universal de opiniones con respecto no solamente a la gravedad de la situación en el Oriente Medio sino, aún más importante, con respecto a lo que habría que hacer. Ha llegado el momento de que todos los interesados actúen en forma concertada para entrar en esta nueva era en la que podemos reemplazar a una generación de guerra por otra de paz. Y esto se puede lograr solamente en base a la seguridad de los palestinos dentro de un Estado propio independiente y soberano, en el marco de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Para que entre en vigor lo que acordamos por aclamación en Ginebra, este órgano debe considerar esencial que se convoque a una conferencia internacional de paz en el Oriente Medio en base a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y a las resoluciones pertinentes de la Organización, con el objeto de lograr una solución global, justa y duradera al conflicto árabe-israelí para la cual será elemento esencial la creación de un Estado palestino independiente en Palestina.

Esta conferencia de paz debería convocarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas con la participación de todas las partes en el conflicto árabe-israelí, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), así como también los Estados Unidos de Norteamérica, la Unión Soviética y otros Estados interesados, todos ellos en un pie de igualdad.

Para aplicar este proceso de paz, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de crear los arreglos internacionales apropiados, en base a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, a fin de garantizar el cumplimiento de los acuerdos de la conferencia de paz.

Estos arreglos internacionales figuran en la parte II A del Programa de Acción de Ginebra, y son:

"a) La adopción de medidas compatibles con el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza para lograr la retirada de Israel de los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén, dentro de plazos determinados;

b) La adopción de medidas eficaces para garantizar la protección y la seguridad y los derechos humanos y jurídicos de los palestinos en los territorios ocupados, a la espera de la retirada de las fuerzas israelíes de los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, incluida Jerusalén;

c) Un breve período de transición después de la retirada de Israel en que esos territorios se coloquen bajo la supervisión de las Naciones Unidas y durante el cual pueda el pueblo palestino ejercer su derecho a la libre determinación;

d) Facilidades para la puesta en práctica del derecho de los palestinos a retornar a sus hogares y a recuperar sus propiedades;

e) La supervisión de las elecciones para una asamblea constituyente en las que participen todos los palestinos, como un paso hacia el ejercicio de su derecho a la libre determinación;

f) La provisión, si fuere necesario, de una fuerza temporal para el mantenimiento de la paz a fin de facilitar la aplicación de los incisos a) a e) supra." (A/CONF.114/42, pág. 7)

Hoy más que nunca debemos asumir nuestra responsabilidad en la cuestión de Palestina. En virtud de la resolución 181 (II) hemos brindado al pueblo palestino la base moral, política y jurídica para que haga realidad sus derechos inalienables, incluido el derecho a un Estado independiente. Esta responsabilidad sigue siendo fundamentalmente nuestra, y en particular de los miembros del Consejo de Seguridad, que tiene la función primordial de velar por la paz y la seguridad internacionales. Por ello, tenemos un deber y una responsabilidad conjuntos.

En la cuestión de Palestina están en juego la paz y la seguridad internacionales, la libertad y la dignidad humana, la justicia y el juego limpio, y la restitución de estos principios y valores es una responsabilidad común que no puede ser monopolio de ninguna nación. La tragedia palestina es una tragedia de toda la humanidad y no atañe solamente a unos pocos.

Tenemos que actuar de consuno y de inmediato para aplicar los objetivos de la Declaración y del Programa de Acción de Ginebra.

Sr. AL-ALFI (Yemen Democrático) (interpretación del árabe): Nos hemos enterado con profunda tristeza del fallecimiento del Sr. Bernardo Zuleta, Secretario General Adjunto y Representante Especial del Secretario General para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. En nombre de mi delegación y en el mío propio, deseo hacer llegar nuestras más profundas condolencias al Señor Secretario General de las Naciones Unidas, así como también a la familia del fallecido.

El problema palestino ha merecido durante estos años la atención prioritaria de las Naciones Unidas y de la opinión pública mundial, cosa que no ha de sorprender, sobre todo porque los sufrimientos, el desarraigo y el terrorismo de que ha sido objeto el pueblo palestino nació con la resolución 181 (II) de la Asamblea General en virtud de la cual se dividió a Palestina. Israel fue el primer Estado creado en virtud de una resolución de las Naciones Unidas y, por ende, la Organización tiene la responsabilidad de resolver el problema palestino y garantizar los derechos inalienables y nacionales del pueblo palestino, a través de resoluciones de las Naciones Unidas que ya se debían haber aplicado.

La importancia del problema palestino estriba en que es el meollo del conflicto árabe-israelí. Sin resolver ese problema en base al reconocimiento de los legítimos derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a volver a su patria, a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente dirigido por la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único representante auténtico, seguirá aumentando la tirantez en el Oriente Medio, con perniciosas repercusiones para la paz en esa delicada región del mundo, poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Todas las prácticas israelíes en los territorios árabes y palestinos ocupados, confirman la política expansionista de Israel destinada a aumentar su control, a perpetuar su ocupación y anexión de los territorios y a desplazar al pueblo palestino. En realidad, esta política es el resultado natural del carácter mostrado por Israel desde su establecimiento, o sea, un Estado colonizador y expansionista en el centro de la patria árabe. Israel ha usurpado el territorio de Palestina y anexó Jerusalén y las Alturas de Golán; ha estado creando asentamientos en los territorios árabes y palestinos ocupados en violación flagrante de la resolución 465 (1980) del Consejo de Seguridad que afirmó la ilegalidad de la política israelí de asentamientos, las diversas formas de la opresión racista al pueblo palestino, la confiscación de sus tierras, de sus aguas y de sus propiedades, la intimidación y el desalojo, la destrucción del carácter y de los monumentos culturales e históricos e inclusive la aniquilación.

Las declaraciones expresas de los gobernantes de Israel demuestran categóricamente que la política de ese país se dirige contra el territorio palestino y el pueblo palestino y, en realidad, se expande a gran parte del territorio de otros Estados árabes. Lo que se dice respecto de la llamada seguridad de Israel no tiene límites geográficos; es un mero pretexto para justificar el expansionismo colonizador y racista de esa política en aplicación de la cual los territorios árabes y palestinos han sido ocupados por la fuerza y se ha anexado Jerusalén y las Alturas de Golán. Se están haciendo preparativos para anexar la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y otros territorios árabes ocupados. La invasión israelí del Líbano en el verano de 1982 y la negativa de Israel a acatar las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, que exhortaban al retiro completo e inmediato del territorio libanés, sin condición alguna, son una prueba más de los designios expansionistas sionistas. La política y las prácticas israelíes están destinadas a despoblar los territorios palestinos, a infiltrarse en el pueblo palestino y a obligarlo a abandonar su territorio para que Israel pueda confiscarlo e impedir que el pueblo ejerza el derecho a volver a su patria, a la libre determinación y a establecer su propio Estado independiente.

Estas prácticas y políticas terroristas recientemente asumieron una nueva dimensión y se han extendido a gran número de ciudades y aldeas palestinas. Se han intensificado peligrosamente los intentos de liquidar y aniquilar al pueblo palestino. También se han aplicado métodos organizados de terror contra él.

Durante la agresión cometida contra el Líbano el año pasado Israel empleó todo tipo de armas letales, incluyendo las prohibidas internacionalmente contra los pueblos libanés y palestino. Perpetró las matanzas de Sabra y Shatila que arrebataron la vida de indefensos ancianos, mujeres y niños palestinos. En el transcurso de este año las ciudades de la Ribera Occidental tuvieron que soportar operaciones militares deliberadas por parte de soldados israelíes que causaron daños y la muerte a muchos palestinos. La continua intransigencia israelí, apoyada por los Estados Unidos y sus aliados, y en perjuicio de los derechos del pueblo palestino, así como la insistencia de Israel en consolidar su ocupación en los territorios árabes conducirán al aumento de la tensión en el Oriente Medio y ampliarán la amenaza a la paz en esa región y los Estados vecinos.

Israel no habría podido desafiar a la comunidad internacional ni habría podido persistir en su política de anexión y expansionismo si no hubiese gozado del apoyo ilimitado de los Estados Unidos, cuya magnitud se incrementa con cada acto de agresión cometido por Israel contra los pueblos árabe y palestino. Los Estados Unidos se colocan firmemente al lado del agresor, Israel, y lo protegen en sus designios expansionistas. La identificación militar y política de los Estados Unidos con Israel se ha hecho clarísima, especialmente desde que ambos aliados, emprendieron una política hostil contra el pueblo palestino y actuaron al unísono en una serie de maniobras y actividades militares agresivas en la región del Oriente Medio.

Mi hermano Alí Nasser Mohammed, Secretario General del Comité Central y Presidente del Presidium del Consejo Popular Supremo y Primer Ministro, expresó lo siguiente en el mensaje que enviara con motivo de la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino:

"Las Naciones Unidas tienen un deber trascendental con respecto a la delicada situación de la región del Oriente Medio. Deben continuar desplegando diversos esfuerzos para obligar a Israel a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas referentes al retiro de los territorios árabes ocupados y para que reconozca los inalienables derechos del pueblo palestino. Esta es una condición sine qua non para el establecimiento de la plena estabilidad de la región del Oriente Medio y para permitir que sus pueblos y naciones vivan en paz, y esto incluye al Estado independiente de Palestina.

La paz es indivisible, la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra este año, afirmó que la cuestión de Palestina es la médula del conflicto del Oriente Medio y que no puede haber una paz total, perdurable y justa sin la retirada completa de Israel de los territorios palestinos y árabes ocupados, incluyendo Jerusalén y sin el ejercicio por el pueblo palestino de sus inalienables derechos nacionales. La Declaración de Ginebra sobre Palestina exhorta a que se convoque una conferencia de paz internacional sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para lograr una solución perdurable, justa y total del conflicto árabe-israelí. Entre los elementos fundamentales de esa solución debe estar el establecimiento de un Estado palestino independiente en Palestina. Todas las partes interesadas, incluyendo a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), deben participar en condiciones de igualdad con los demás participantes y con iguales derechos.

Con el fin de hallar un arreglo justo a la cuestión de Palestina, la Asamblea General aprobó numerosas resoluciones, comenzando con la resolución 32/36 (XXIX), que colocó la cuestión en su contexto político adecuado y definió los inalienables y legítimos derechos del pueblo palestino. Más recientemente, la Declaración de Ginebra sobre Palestina y el Programa de Acción para la realización de los derechos de los palestinos definieron el marco para la solución de esta cuestión, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y los requisitos necesarios para tal solución.

Deseo ratificar lo declarado por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores en el actual período de sesiones de la Asamblea General el 10 de octubre de 1983:

"El Yemen Democrático exhorta a que se apliquen las diversas resoluciones aprobadas por la comunidad internacional para impedir la agresión israelí y poner fin al sufrimiento del pueblo palestino; exige la imposición de sanciones contra Israel como se estipula en el Capítulo VII de la Carta, para terminar con la arrogancia israelí y sus desafíos a la comunidad internacional. Esto se debe al apoyo ilimitado que recibe de los Estados Unidos, que buscan imponer sumisión y obediencia a nuestros pueblos árabes que tratan que la agresión israelí tenga como resultado imponer arreglos individuales y parciales." (A/38/PV.26, págs. 41 y 42)

Pedimos a las Naciones Unidas que asuman sus responsabilidades terminando con la injusticia infligida al pueblo palestino. Apoyamos la Declaración de Ginebra sobre Palestina en la cual la Conferencia ratificó la importancia del factor tiempo para el logro de una justa solución de la cuestión palestina. La Asamblea General se ve enfrentada hoy a un grave desafío de Israel, al que la comunidad internacional calificó de Estado no amante de la paz y que cuenta también con el apoyo de sus aliados, entre los cuales el más importante son los Estados Unidos.

Para que la Asamblea General pueda hacer frente al desafío, debe probar la credibilidad de sus resoluciones y recuperar la confianza de todos los pueblos árabes, en primer lugar el palestino, en su capacidad para detener la agresión israelí y asumir el papel que le corresponde como custodio de la paz y seguridad en el Oriente Medio, una de las regiones más explosivas del mundo.

Sr. KULAWIEC (Checoslovaquia) (interpretación del ruso): La historia de Palestina, así como el examen de la cuestión de Palestina que se prolonga en las Naciones Unidas a lo largo de los últimos 10 años, no deja lugar a dudas de que el problema constituye el núcleo del conflicto árabe-israelí.

Checoslovaquia condena vigorosamente todo intento de evitar un arreglo justo de la cuestión palestina, así como la utilización del problema para promover intereses egoístas. Dado que sigue sin solución, la cuestión palestina es fuente primordial de la situación cada vez más explosiva del Oriente Medio, planteando una amenaza directa para la paz internacional y ejerciendo una influencia negativa de vasto alcance en las relaciones internacionales.

Checoslovaquia subrayó la gravedad de la situación en el transcurso de la visita oficial amistosa realizada en abril de este año por el Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), Sr. Yasser Arafat, quien fue recibido por las más altas autoridades de nuestro país.

La conducta de quienes hablan de la paz en el Oriente Medio mientras rechazan obstinadamente un justo arreglo del problema palestino, no es otra cosa que un intento de prolongar una injusticia histórica para promover sus intereses imperialistas. Así actúan los Gobiernos de Israel y de los Estados Unidos. Los pueblos de los países árabes ya han tenido suficientes experiencias como para comprender que el camino de un arreglo en el Oriente Medio no pasa por los acuerdos separados sino por el retiro incondicional de las fuerzas israelíes de todos los territorios ocupados y el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluyendo la libre determinación y la creación de un Estado independiente. La búsqueda de este arreglo podría dar lugar a negociaciones de paz en el marco de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, con asistencia de todas las partes interesadas, incluyendo a la OLP, única representante legítima del pueblo palestino.

Checoslovaquia considera a la OLP como representante de un pueblo independiente y soberano, y por esta razón se dio este año en Praga carácter oficial a la misión visitante de la OLP. La presión israelí en los territorios ocupados, especialmente la Ribera Occidental, atenta contra el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino y representa un grave peligro para las posibilidades de arreglo de la cuestión del Oriente Medio.

La conciencia de la humanidad no puede tolerar la tragedia del pueblo palestino, víctima de la violencia desencadenada por la política imperialista de agresión y expansión. Ningún país escapa a su cuota de responsabilidad por esta flagrante violación de los principios básicos del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Checoslovaquia se opone categóricamente a lo que Israel llama solución definitiva de la cuestión palestina, que también prevé la sistemática destrucción del pueblo palestino. Rechazamos igualmente todo intento de llegar a una solución parcial o que no se base en principios, como por ejemplo la política gradual de

Kissinger, los Acuerdos de Camp David o el Plan Reagan. Este tipo de soluciones sólo deterioran la situación del Oriente Medio y empeoran la ya desesperada situación del pueblo palestino. No hay duda, además, que tales soluciones están enteramente de acuerdo con los planes expansionistas de Israel.

Los sucesos del Líbano son consecuencia directa de la política dirigida contra las legítimas demandas del pueblo palestino y expresan los verdaderos fines de la política de Camp David y sus variantes, tales como el Plan Reagan. La comunidad internacional debe aplicar de inmediato medidas concretas para impedir la ocupación de más territorios palestinos y obligar al Gobierno israelí a cumplir con las normas del derecho internacional y las decisiones de las Naciones Unidas.

Checoslovaquia está dispuesta a seguir ofreciendo su apoyo a todo esfuerzo encaminado a lograr una solución justa de la cuestión palestina. Para llegar a un arreglo justo y perdurable en el Oriente Medio, se requiere un esfuerzo colectivo y sincero de todas las partes involucradas. Checoslovaquia considera que una condición fundamental de tal arreglo es el cese de todos los actos de agresión, el retiro incondicional de Israel de todos los territorios árabes ocupados y el legítimo ejercicio de los derechos inalienables del pueblo árabe palestino, incluyendo el de fundar su propio Estado independiente.

Un requisito esencial para un arreglo de ese tipo es la confirmación del derecho de todos los Estados de la región a vivir en condiciones de seguridad.

Checoslovaquia considera las decisiones de la décimosegunda Reunión en la cumbre de los Países Arabes, celebrada en Fez, como constructivas y realistas. La autoridad de esas decisiones dimana de que fueron aprobadas por unanimidad por los representantes de los Estados y pueblos directamente interesados en la cuestión del Oriente Medio.

La propuesta soviética relativa a la solución de la crisis del Oriente Medio de 15 de septiembre de 1982 surge del análisis de las dos causas de la crisis y es también una señal que nos indica la verdadera vía para la solución de este problema en todos sus aspectos. La respuesta global para la solución de este conflicto tan peligroso y que se arrastra desde hace tanto tiempo figura en la Declaración Política aprobada en la reunión celebrada en enero de este año por el Comité Político Consultivo de los Estados partes en el Tratado de Varsovia, que ha sido distribuido en las Naciones Unidas como documento A/38/67, de fecha 10 de enero de 1983. Seguimos convencidos de que la solución del problema palestino debe buscarse solamente mediante el despliegue de esfuerzos sinceros y colectivos de todas las partes interesadas. Sin la participación en pie de igualdad de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), como único representante legítimo del pueblo palestino, no podrá encontrarse una conclusión feliz a esas negociaciones.

Las Naciones Unidas también tienen que desempeñar una función importante en el despliegue de esos esfuerzos, que pueden proceder directamente sobre la base de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina celebrada este año. La Conferencia de Ginebra demostró que se ha producido un cambio perceptible y necesario en la opinión pública mundial y en las políticas de una serie de gobiernos. Si cuando se cometió la agresión en junio de 1967, Israel pudo manipular con habilidad y en forma fraudulenta los hechos, presentándose como un país cuyos derechos, según pretendía, estaban amenazados y que, por lo tanto, no le cabía responsabilidad por la cruenta guerra que desencadenó, hoy, por otra parte, es obvio que a nivel universal el enfoque de este problema de los legítimos derechos palestinos y también del fondo de la crisis del Oriente Medio es ahora más sensato, más completo y más objetivo. En los documentos finales de la Conferencia, la Declaración de Ginebra sobre Palestina y el Programa de Acción, hay una

importante conclusión relativa al mecanismo que sería más apropiado para arreglar lo más rápidamente posible este problema. Este mecanismo es una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que no debería aplazarse más, pues jamás deberían repetirse Sabra y Shatila.

Como se señala en el telegrama de felicitación enviado por el Secretario General del Comité Central del partido comunista de checoslovaquia, compañero Husak, al Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, Yasser Arafat, con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, Checoslovaquia está firmemente convencida de que, debido a los esfuerzos concertados y decididos de todas las fuerzas progresistas, democráticas y antiimperialistas de los países árabes y de todo el mundo, el pueblo de Palestina prevalecerá en su justa lucha por alcanzar los nobles objetivos de la revolución palestina.

Sr. WASIUDDIN (Bangladesh) (interpretación del inglés): En septiembre de este año la comunidad internacional, congregada en Ginebra en la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, aprobó una Declaración y un Programa de Acción para la solución con éxito del problema palestino. En realidad, la situación, en vez de mejorar ha empeorado más aún. Por lo tanto, es de la máxima importancia que este órgano delibere sobre la gravedad de la situación en dicha región.

Una solución justa de la cuestión de Palestina es el elemento crucial de una solución global, justa y duradera en el Oriente Medio. A fin de examinar el meollo de este problema, tenemos a la vista el informe del Secretario General, en el documento A/38/458, el informe de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, en el documento A/CONF.114/442, el informe del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, en el documento A/38/35, y el informe del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, en el documento A/38/46. Nuestra delegación se siente satisfecha con dichos informes, pues son detallados, equilibrados y penetrantes, razón por la cual queremos encomiar al Secretario General y al Embajador Sarré, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

La cuestión de Palestina es un problema político. Se trata de la lucha del pueblo por sus derechos nacionales inalienables, para determinar su propio destino. A pesar del apoyo total e inquebrantable que le ha otorgado la mayoría de la comunidad internacional, es de lamentar que no se reconozca esta realidad y que se trate de encarar el problema no como un asunto político sino como una cuestión humanitaria. La Asamblea General de las Naciones Unidas, tras un largo período de deliberaciones, convino en 1974 en considerar la cuestión de Palestina en todos sus aspectos.

La resolución 3236 (XXIX) de la Asamblea General también aseguró los derechos del pueblo palestino a hacer valer su causa y participar en toda negociación de paz por medio de su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

La tragedia de Palestina y la angustia, los sufrimientos y la injusticia interminable infligidos al pueblo palestino han sido tema de debate en esta Asamblea durante más de tres decenios. En ese período el número de Miembros de las Naciones Unidas se triplicó. Una y otra vez se reivindicó y sostuvo el principio de libre determinación. El proceso de descolonización está casi completo y, no obstante, si bien muchos de nosotros hemos obtenido nuestra independencia y hemos podido ocupar nuestro lugar aquí, en esta Asamblea, como Estados independientes soberanos, tenemos entre nosotros a nuestros hermanos los heroicos combatientes por la libertad de la OLP, que todavía no han podido ocupar el escaño que les corresponde en esta Asamblea junto con nosotros, en lugar de estar al costado de esta sala.

Un gran número de oradores que me precedieron ya hicieron un relato detallado y amplio de la situación explosiva que existe en la región del Oriente Medio. Esta es únicamente obra de Israel, Estado que nació por la virtual imposición de gente extraña al mundo árabe. Desde su creación, Israel ha seguido una política de implacable expansión e incesante agresión contra los vecinos árabes y un despiadado designio de liquidar al pueblo palestino. Israel sigue ocupando territorios, incluso la Ciudad Santa de Jerusalén y hasta trata de modificar su carácter árabe fundamental. Todos los esfuerzos de las Naciones Unidas, por intermedio de Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, por llevar la justicia al pueblo palestino sufriente, han sido frustrados por Israel, que deliberada y arrogantemente rechaza una resolución tras otra y se burla abiertamente de la voz de la comunidad internacional.

La posición de Bangladesh sobre la cuestión de Palestina es inequívoca y consecuente; no se basa en un recurso político. Nuestra posición incambiada surge de nuestra firme creencia en los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Se fundamenta en un compromiso permanente con la causa del pueblo oprimido de todo el mundo que lucha por liberarse del yugo del colonialismo, la agresión y la explotación. Creemos firmemente que no se puede contemplar ninguna solución en el Oriente Medio que no tenga en cuenta plenamente las aspiraciones legítimas del pueblo palestino.

Ningún debate sobre Palestina estaría completo sin un examen del problema de los refugiados. El informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), de las Naciones Unidas, señala a nuestra atención la permanente gravedad de la situación financiera del Organismo. Todo el problema de los refugiados es una cuestión de naturaleza política y ninguna medida humanitaria, por efectiva que sea, sería adecuada para eliminarlo a menos que se halle una solución justa y duradera para toda la cuestión de Palestina. La población de refugiados debe ubicarse en su propia patria, de la que fue desarraigada.

La delegación de Bangladesh está de acuerdo con la observación que hace en su informe el Secretario General:

"Los acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio durante el pasado año no permiten abrigar muchas esperanzas de que se esté más cerca de una solución de los problemas de esa región." (A/38/458, párr. 39)

También observó:

"La preocupación con los acontecimientos en el Líbano ha tendido a eclipsar la consideración de aspectos importantes del problema del Oriente Medio." (Ibid)
y que

"ha llegado el momento de examinar a fondo la situación real en el Oriente Medio." (Ibid, párr. 41)

En conclusión, deseo reiterar el apoyo total de Bangladesh a la lucha del pueblo palestino por la libertad. Siempre hemos condenado en términos inequívocos los actos israelíes de agresión y continuaremos haciéndolo. El Jefe de Gobierno de Bangladesh, General H.M. Ershad, dio un mensaje, el 29 de noviembre de 1983, con motivo de la observancia del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Dijo:

"La cuestión de Palestina sigue siendo el punto crucial del problema del Asia Occidental. Es un gran desafío a la credibilidad de la comunidad internacional, que se esfuerza por sostener los principios y objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Ningún otro problema ha provocado tantas reflexiones, ni desencadenado tan alto grado de indignación en los últimos tiempos como esta cuestión, la tragedia de una nación desposeída.

La entidad política del pueblo palestino y su derecho a crear un Estado propio en su tierra es un hecho establecido en virtud del derecho y la jurisprudencia internacionales. Ignorar este factor sería descartar una realidad reconocida por la abrumadora mayoría de las naciones Estados del mundo. El reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación y a la creación de un Estado propio debe ser un elemento fundamental de toda paz estable, permanente y duradera en el Asia occidental.

Bangladesh siempre se ha interesado profundamente y se ha empeñado en sostener la justa causa del pueblo palestino en todos los foros internacionales, en especial en las Naciones Unidas. Desde el mismo principio Bangladesh ha propuesto activamente el reconocimiento de los derechos del pueblo palestino como nación."

El Gobierno de Bangladesh se compromete una vez más a estar junto a nuestros hermanos palestinos en este difícil período. Al mismo tiempo, nos unimos a la comunidad internacional para obligar a Israel a poner fin a sus siniestros designios y a su intransigencia y para que obedezca el mandato de este órgano, en el interés superior de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. JAMAL (Qatar) (interpretación del árabe): En la densa oscuridad que se cierne sobre la suerte y el futuro del pueblo palestino, cuyos sufrimientos se han prolongado ya demasiado, existe un rayo de esperanza: el firme apoyo de la opinión pública mundial a la causa justa del pueblo palestino y sus inalienables derechos nacionales históricos. Este apoyo se manifestó hace dos días con motivo de la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el pueblo Palestino, y en particular por un gran número de Jefes de Estado o de Gobierno del mundo que expresaron su pleno apoyo y solidaridad con la lucha del pueblo palestino, su reconocimiento de todos sus derechos políticos, aceptados por la comunidad internacional y consagrados en resoluciones de las Naciones Unidas y otros foros internacionales, y su denuncia de la política expansionista israelí en la Ribera Occidental, la Franja de Gaza, la Ciudad Santa de Jerusalén y otros territorios árabes ocupados.

Ese día se dio la prueba más elocuente y práctica del apoyo universal a los derechos del pueblo palestino y su encarnizada lucha a lo largo de los años con la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único representante legítimo. También fue una condena universal de la ocupación israelí y un veredicto irrefutable tendiente a aislar a Israel hasta que cumpla con la voluntad de este órgano mediante la aplicación de sus resoluciones que, entre otras cosas, reconocen los derechos del pueblo palestino a la libre determinación y al establecimiento de su Estado independiente propio en Palestina.

Lamentablemente, parece que esta unanimidad universal seguirá siendo una sentencia en suspenso, pues el criminal quedará libre y lejos de la mano de la justicia y el castigo mientras continúe disfrutando la protección del veto que le da un miembro permanente del Consejo de Seguridad. La protección de ese veto le ha permitido a Israel tratar despectivamente a las resoluciones de las Naciones Unidas, entre las que había resoluciones del Consejo de Seguridad apoyadas por los Estados Unidos mismos. Israel también ha violado constantemente los principios de la Carta, el derecho internacional y, en particular, el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949.

Con esa protección especial, Israel ha seguido ocupando la Ribera Occidental, la Franja de Gaza y las Alturas sirias de Golán desde 1967 hasta ahora.

En ausencia de una disuasión internacional eficaz, Israel ha proseguido su plan expansionista paso a paso. Ha anexo Jerusalén árabe y la ha declarado su

capital eterna, como dicen arrogante e intransigentemente los funcionarios israelíes. Luego anexó las Alturas sirias de Golán. Vino después la invasión del Líbano, que resumió la tragedia libanesa, con una serie de acontecimientos humanos y políticos sangrientos que parecen no tener fin en un futuro previsible.

La matanza de Sabra y Shatila, cuya ferocidad conmovió a la conciencia internacional, es uno de los eslabones de esta cadena sangrienta que comenzó en Deir Yassin en 1948, por obra de la pandilla Irgun, y que todavía continúa en cada sector de los territorios árabes ocupados por Israel y en los campamentos de los refugiados palestinos, que se han convertido en blanco de los bombarderos y de la artillería israelíes.

Resulta evidente para la comunidad internacional que el objetivo político de la matanza en masa llevada a cabo abiertamente por Israel es destruir la revolución palestina y ahogar para siempre la voz libre de ese pueblo, con el objeto de que Israel pueda, en última instancia, negar su existencia. De ese modo, no habría necesidad de pedir el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Para la aplicación de este plan, Israel depende de una táctica siniestra que según los acontecimientos del Oriente Medio ha tenido éxito hasta ahora. Este plan israelí se basa en la expansión del conflicto, la continua apertura de nuevos frentes y la posibilidad de arrastrar a otras partes árabes al foco de la lucha, no como defensores de los derechos palestinos sino como verdaderas partes en el conflicto, en la esperanza de que la cuestión palestina, núcleo del conflicto árabe-israelí, vaya desapareciendo y perdiendo gradualmente su identidad para todo el mundo. En consecuencia, no se podrá lograr la paz en el Oriente Medio a menos que se alcance una solución justa y duradera para esta cuestión que garantice la consecución de los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino.

Además, este plan da a Israel tiempo para crear nuevos hechos consumados. En momentos en que la comunidad internacional se ocupa de focos de tirantez y choques esporádicos que amenazan extender el conflicto al punto de enfrentamiento entre las dos superpotencias, las autoridades israelíes de ocupación están creando nuevos asentamientos judíos en la Ribera Occidental. En el período desde 1967 hasta la fecha, Israel ha establecido alrededor del Jerusalén árabe asentamientos en los que viven unos 100.000 israelíes. Actualmente se están construyendo tres ciudades judías en la Ribera Occidental, cerca de Jerusalén. El número de asentamientos

judíos en la Ribera Occidental hasta agosto de este año ascendía aproximadamente a cien. Al mismo tiempo, Israel controla prácticamente las dos terceras partes del sector de la Ribera Occidental, sea mediante el control de los colonos judíos o por intermedio de las fuerzas israelíes de ocupación. En definitiva, el programa del Gobierno de Israel tiene por objetivo la creación de 110 asentamientos, en los que para el año 2000 vivirán un millón de israelíes. No es necesario esforzarse para sintetizar este programa expansionista de asentamientos en una oración: Israel no tiene el propósito de devolver los territorios palestinos que ocupó en 1967 a sus dueños autóctonos, es decir, el pueblo palestino, que en 1948 fue obligado a pagar los pecados de los nazis mediante la usurpación de la mitad de su patria para que se establecieran allí judíos europeos que no pertenecían a la región. Hoy devoran todo lo que queda de la patria árabe palestina, pedazo a pedazo, mientras el mundo atraviesa por crisis repentinas, guerras, choques esporádicos que Israel provoca continuamente con el fin de alcanzar su objetivo de amplio alcance y largo plazo.

Teniendo en cuenta la revelación de las verdaderas intenciones de Israel y de conformidad con el primer párrafo del Programa de Acción tendiente a lograr los derechos palestinos, aprobado por la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra del 29 de agosto al 7 de septiembre de 1983, y considerando la advertencia formulada por el Secretario General en su informe a la Asamblea General en el sentido de que toda demora en el tratamiento de la cuestión del Oriente Medio no beneficiará a la paz, el factor tiempo resulta de vital importancia para frustrar los planes expansionistas israelíes y alcanzar la solución de la cuestión de Palestina, que es el núcleo de la crisis del Oriente Medio, según las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que constituyen la base de la Declaración de Ginebra y de las decisiones de la reunión en la cumbre árabe celebrada en Fez, en septiembre de 1982.

En ellas se afirmaba lo siguiente: primero, los legítimos derechos del pueblo palestino, entre los cuales figuran principalmente los derechos a regresar a sus tierras, a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente propio en Palestina.

Segundo, la necesidad de que Israel dé término a su ocupación de los territorios árabes, incluyendo los territorios palestinos ocupados y Jerusalén, de conformidad con el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza.

Tercero, la consideración de todas las leyes israelíes ilegales relativas a la expropiación de propiedades y tierras como nulas.

Cuarto, instar al Consejo de Seguridad a que tome medidas eficaces para concretar los legítimos derechos palestinos, sobre la base de su autoridad para hacerlo en su carácter de principal organismo para resolver el conflicto árabe-israelí, profundamente arraigado en la cuestión de Palestina.

La solución de la cuestión de Palestina no necesita más estudio; ha recibido demasiado examen y consideración durante los últimos 35 años. Las soluciones no están fuera de nuestro alcance. La comunidad internacional las ha mencionado a todas en detalle en una larga serie de resoluciones de las Naciones Unidas, en especial la resolución 3236 (XXIX).

Lo que impide dar nueva vida a estas resoluciones es la falta de voluntad política y buena fe, indispensables para asegurar la justicia para el pueblo árabe

palestino, de conformidad con los principios de la Carta. Es indudable que la comunidad internacional nunca ha dejado de condenar la agresión israelí contra el pueblo palestino y su territorio y nunca ha vacilado en reafirmar los derechos inalienables del pueblo palestino. Sin embargo, se ha visto paralizada por el derecho de veto que utiliza un miembro permanente del Consejo de Seguridad en apoyo de las políticas y prácticas ilegales de Israel. A menos que esta situación se rectifique, lo que es difícilmente probable teniendo en cuenta el fortalecimiento recientemente anunciado de la cooperación militar, económica y estratégica entre los Estados Unidos e Israel, el Oriente Medio no conocerá la paz y esta región, afectada por la presencia israelí, seguirá siendo uno de los más peligrosos focos de tirantez que ponen en peligro la paz y la seguridad del mundo.

Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) (interpretación del árabe): No hay cuestión con respecto a la cual las Naciones Unidas tengan hoy una responsabilidad más fundamental que la que se refiere al todavía no resuelto problema de Palestina. La cuestión de Palestina consiste en la usurpación de un pueblo y su tierra, en la negación de la justicia y el derecho, en la violación de todas las normas éticas y compromisos morales. Tal vez de mayor preocupación sea el hecho de que el problema se está deteriorando actualmente todavía más; Israel intensifica su opresión con aparente impunidad al violar todos los derechos, leyes y obligaciones que las Naciones Unidas tienen la obligación de respaldar.

Por algún tiempo, Israel y el movimiento sionista llevaron a cabo una incesante campaña de vilipendio a través del mundo entero, y en particular en los Estados Unidos, contra las Naciones Unidas y la comunidad internacional, castigándolas con las peores acusaciones posibles. ¿Por qué? Porque las Naciones Unidas han dejado de ser un instrumento susceptible de manipulación para la agresión sionista y un vehículo adecuado para la opresión racista sionista. Todos conocemos las estratagemas poco éticas empleadas en 1947 por las fuerzas sionistas y quienes las apoyaban, para asegurar votos en apoyo de la creación de su entidad agresiva en la tierra del pueblo palestino y a expensas de los legítimos derechos de ese pueblo. Esta entidad se ha convertido en motivo de peligro para los países del Oriente Medio y en una amenaza a la seguridad de la región y de todo el mundo.

Las Naciones Unidas, como Organización y Órgano de los Estados Miembros, asumen la responsabilidad principal con respecto a la cuestión de Palestina, que se vincula con la existencia, los derechos y la nacionalidad del pueblo palestino y, en realidad, con la estabilidad del Oriente Medio. Es una prueba de la capacidad de las Naciones Unidas para demostrar su competencia y afirmar su prestigio y eficacia. La mayor parte de las críticas a las Naciones Unidas se centra sobre su incapacidad para impedir o resolver los conflictos armados y su fracaso - o, más bien, el de sus Estados Miembros - para aplicar sus resoluciones. No obstante, quienes originaron estas críticas parecen olvidar que la cuestión de Palestina fue el primer caso en la historia de la Organización en que ésta no pudo aplicar sus resoluciones. Su fracaso continúa y, en realidad, se ha incrementado año tras año. Muchas de las críticas dirigidas a las Naciones Unidas provienen de los sionistas y sus simpatizantes, que primero engañaron a la Organización con respecto a la resolución de partición y ahora desean que este órgano olvide su Carta, como también sus principios fundamentales, y apoye al sionismo o se mantenga callado frente a sus crímenes. Israel olvida que la única resolución que pretendió aceptar desde 1947 ha sido la resolución 181 (II), del 29 de noviembre de 1947, que, bajo la influencia del fraude sionista, recomendó la partición de Palestina, el país de la nación árabe palestina. Dijo que pretendió aceptar, porque Israel no acató esta resolución sino que procedió a violarla paso a paso. Ocupó por la fuerza el resto del territorio que la resolución asignaba al Estado palestino. El sionismo ha transformado la resolución en una serie de catástrofes en Palestina, incluyendo el éxodo de cientos de miles de sus ciudadanos.

La entidad israelí continúa rechazando las resoluciones de las Naciones Unidas y actúa en contra de sus disposiciones. Sigue recurriendo a prácticas terroristas para ocupar tierras árabes y establecer asentamientos judíos. Continúa arrestando y manteniendo detenidos en prisión a decenas de miles de palestinos sin formularles cargos ni someterlos a tribunal alguno. Sigue infligiendo castigos colectivos, así como disolviendo consejos municipales y urdiendo conspiraciones para asesinar a los alcaldes electos. Las autoridades israelíes no han vacilado en lanzar ataques armados contra los Santos Lugares y otros sitios para el ejercicio del culto, ni contra escuelas y universidades, clausurándolas por prolongados períodos y prohibiendo centenares de libros de texto. Esas autoridades han recurrido asimismo a todos los medios posibles para inducir a los colonos sionistas a desplazarse de las zonas ocupadas desde 1967 a las tierras que quedaron bajo la ocupación militar israelí después de 1967. También apelan a todo tipo de medidas terroristas para obligar a emigrar a la población árabe, que es la población autóctona. Estas medidas arbitrarias y opresivas han llegado incluso a privar a los habitantes palestinos de sus recursos naturales y de todos los medios y posibilidades de producción. El propósito que se persigue es el de negarles la menor oportunidad de vivir en su tierra.

Los gobernantes israelíes no han vacilado en declarar abiertamente sus intenciones en lo que atañe a los territorios árabes ocupados. Se han quitado la máscara de la vergüenza y desechado el lema de la paz y de la coexistencia que empleaban en el pasado. Anunciaron la anexión de Jerusalén en desafío de la voluntad del mundo árabe e islámico e incluso de toda la comunidad internacional expresada por medio de las resoluciones 2255 (ES-V) y 2253 (ES-V) de la Asamblea General. Esto constituye también un desafío a la Carta de las Naciones Unidas y a la Convención de Ginebra del 12 de agosto de 1949. Los dirigentes terroristas de Israel no han ocultado en sus repetidos pronunciamientos que la Ribera Occidental y la Franja de Gaza son parte de lo que ellos llaman Eretz Israel y que no tienen intención alguna de perder el control sobre esos territorios. Se comportan como si el país no tuviera población y las tierras carecieran de dueño. Una declaración de un funcionario israelí de alta jerarquía abogó en el pasado mes de agosto por la anexión de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, así como por otorgar la nacionalidad israelí a la población palestina de esos territorios. Olvidó que no podrá borrarse de un plumazo el carácter árabe de esa población por más

reglamentaciones que se promulguen. Todo esto refleja las intenciones que las autoridades israelíes ponen de manifiesto con cualquier pretexto - y aún sin él -, lo cual contribuye al peligroso deterioro de la situación.

No es un secreto para nadie que se proponen radicar más de 1.300.000 inmigrantes sionistas en la Ribera Occidental. Ni siquiera tienen vergüenza al manifestar que la colonización intensa en la Ribera Occidental es la mejor garantía para lograr un asentamiento colonial permanente y la dominación sobre su población árabe. Actualmente están procediendo a concluir el establecimiento de 57 nuevos asentamientos para 1987, que se suman a los que ya han creado en violación de todas las resoluciones de orden internacional. Su plan es el de elevar a 165 el número de asentamientos en la Ribera Occidental. Están construyendo asimismo centenares de millas de nuevos caminos para conectar todos esos asentamientos coloniales.

En su multifacética campaña de terror las autoridades israelíes se esfuerzan por obligar a los árabes palestinos a emigrar negándoles medios de vida y condiciones de estabilidad. Sólo la población de la Ribera Occidental se redujo en los últimos diez años de 850.000 a 750.000 habitantes como resultado de la política terrorista practicada por las autoridades israelíes en los órdenes económico, social y político. Han eliminado todas las oportunidades de trabajo para los palestinos, excepto para la mano de obra no calificada en las fábricas israelíes y en la industria de la construcción. No se advierten oportunidades para los graduados universitarios o en la libre empresa que pudieran inducirlos a permanecer y trabajar en su país. Ya se ha confiscado más del 65% de las tierras en la Ribera Occidental. Las autoridades israelíes siguen recurriendo a la presión tanto en forma directa como por medio de su estímulo a los colonizadores sionistas para que incurran en el peor tipo de terrorismo contra los árabes. Esto no incluye los actos de terrorismo ni los crímenes políticos, humanos y económicos que tienen como propósito destruir la moral de los palestinos, intensificar su desesperación por la libertad en su propio país y frustrar el ejercicio de sus derechos como ciudadanos y como seres humanos. Israel ha introducido en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza una legislación que limita las oportunidades de vida para el ciudadano palestino y le niega todos los medios de vida y de estabilidad. The Christian Science Monitor, en su edición del 18 de agosto de 1983, dio cuenta de que las autoridades israelíes habían aprobado más de 1.000 leyes, reglamentaciones y órdenes

en la Ribera Occidental que abarcan todos los aspectos de la vida de la población árabe y no se limitan a cuestiones de seguridad. Ese periódico informa lo siguiente:

(continúa en inglés)

"La legislación dispone desde cuántas berenjenas puede cultivar un agricultor hasta cuánto dinero puede traer una persona desde Jordania y hasta un millar de normas que rigen la confiscación de las tierras de la Ribera Occidental para los asentamientos israelíes.

Los palestinos tienen poco que decir puesto que hay muy pocos límites para la legislación mediante decretos militares.

Las municipalidades palestinas de la Ribera Occidental se limitan a las funciones locales. Además, han dejado de operar con fondos para el desarrollo suministrados por Gobiernos árabes del exterior o de origen privado en razón de decretos militares israelíes que limitan considerablemente la cantidad de dinero que puede traerse desde Jordania. Israel facilita los fondos mínimos para el desarrollo de las ciudades árabes."

(continúa en árabe)

Parecería que las autoridades israelíes creen que mediante la promulgación de estas leyes pueden conferir legitimidad a sus medidas ilegales. Los gobernantes de Israel saben bien que toda esta legislación carece de validez porque se basa en una autoridad de agresión y ocupación. Esa base es ilegal y, por lo tanto, no puede conferir derechos, independientemente de la diversidad de armas y tanques que posea el agresor.

Muchas regiones del mundo han experimentado la dominación colonial foránea en los siglos y décadas pasadas. Pero la peor de estas experiencias nunca superó el grado de comportamiento criminal y de opresión practicado por los colonizadores israelíes en Palestina, que comenzó en un momento en que la era del colonialismo concluía en casi todo el mundo. Este método de colonialismo no sólo tiene por objeto explotar al pueblo colonizado sino que procura esforzarse denodadamente por erradicar al pueblo palestino y confiscar todo su país a la luz del día y ante los ojos de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional en su conjunto. Quizás la comunidad internacional ha olvidado que la Sociedad de las Naciones reconoció que el pueblo palestino estaba preparado para el

gobierno autónomo a comienzos del mandato británico, en 1922, de conformidad con el artículo 22 de su Pacto. A pesar de la lucha de su pueblo por la libertad y la independencia, se ubicó a Palestina bajo un mandato de categoría A. Esta categoría se utilizaba para

"pueblos que habían alcanzado una etapa de desarrollo de modo que podía reconocerse provisionalmente su existencia como naciones independientes con sujeción al asesoramiento administrativo y a la asistencia de una Potencia administradora hasta el momento en que pudieran conducirse por sí solos."*

* El Sr. Ali (Singapur), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La comunidad judía en Palestina no superaba los 50.000 habitantes. Ahora, 61 años después, el pueblo palestino se encuentra bajo el terrible gobierno colonial sionista, impuesto por inmigrantes de todas partes del mundo, que dominan al país y a su pueblo. Los árabes palestinos, dueños del país, han pasado a ser extranjeros en su propia casa y en su propio país y se les niega el ejercicio de los derechos humanos más elementales. Esta opresión, sus causas y sus consecuencias, deben terminar y debe prevalecer el derecho y la justicia como base para una solución justa.

Tras explicar algunos de los factores fundamentales que entraña la cuestión de Palestina, deseo señalar que este es el meollo del conflicto, la base de la inestabilidad y el foco de grandes peligros en la región del Oriente Medio. El pueblo palestino es la parte principal de la solución de la cuestión de Palestina. Este es un hecho por todos admitido y debe ser reiterado hasta que se le comprenda debidamente. La comunidad internacional lo ha aceptado pero Israel y quienes lo apoyan siguen ignorándolo. Con ello, se engañan a sí mismos y se arrastran a un sombrío destino. Son incapaces de sopesar las graves consecuencias de ese desprecio tanto a corto como a largo plazo. Una vez más es nuestro deber señalar a la atención la necesidad de regresar al sendero correcto, a los principios del derecho y la justicia y a la legitimidad en el comportamiento internacional, especialmente en lo que respecta a la urgente cuestión de Palestina y de los derechos del pueblo palestino. Toda demora en este sentido no hará más que seguir socavando los preceptos de las Naciones Unidas y hacer que se pierda toda esperanza de paz y seguridad en la región y, por ende, en el mundo.

Pedimos a las Naciones Unidas y a los Estados deseosos de mantener a esta Organización como instrumento y marco para un orden internacional justo y equilibrado, basado en justos derechos y obligaciones, que utilicen los medios más eficaces para detener el deterioro de la situación en Palestina y que, además, si Israel persiste en el rechazo a las resoluciones de las Naciones Unidas, decidan imponer sanciones adecuadas contra Israel, tal como lo dispone la Carta.

Deseamos recordar a quienes están hoy aquí reunidos, especialmente a aquellos que apoyan a la entidad israelí, que la justicia y el derecho son la única vía hacia una paz duradera y que las medidas represivas aplicadas por Israel no harán más que acentuar su aislamiento y poner más de manifiesto los grandes peligros que entraña su conducta. El derecho triunfará, por más larga que sea la vida del Estado opresor.

Sr. NGUYEN THUONG (Viet Nam) (interpretación del francés): Debatimos este año la cuestión de Palestina en un clima especialmente tenso, preñado de riesgos de una explosión a raíz de la política de intimidación e intervención del Gobierno actual de los Estados Unidos. Mi delegación volverá a referirse más tarde al conjunto del problema del Oriente Medio.

En lo que se refiere al problema palestino, el axioma fundamental es que el pueblo palestino tiene derecho a un Estado nacional independiente. En el amplio, impetuoso e irresistible proceso de liberación nacional de los pueblos, el pueblo palestino merece, tanto o más que ninguno, gozar plenamente de sus derechos. Uno de sus eminentes representantes dijo que "la nación árabe de Palestina ha brindado mucho a la civilización humana, con su cultura de amor e igualdad, fraternidad y justicia. La historia de su pueblo está signada por numerosas resistencias a todo tipo de invasiones y ocupaciones de su patria. Con su arraigada herencia humanista, el pueblo palestino combate por la paz y la justicia, paz que no podrá realizarse si se usurpan sus derechos nacionales".

Desde que las Naciones Unidas aprobaron las primeras resoluciones sobre esta cuestión, se decidió que debía crearse un Estado árabe independiente en tierra palestina, bajo mandato internacional.

Desde el punto de vista de la historia, de la moral internacional y de la legalidad de las Naciones Unidas, el axioma principal y el objetivo definitivo debe ser la creación de ese Estado nacional palestino. Negar este derecho u oponerse a él es demostrar deseos anexionistas y colonialistas; es ir contra las tendencias de la época y dirigirse a un fracaso seguro, porque los hechos han demostrado y cada día lo demuestran más que el proceso de liberación de los pueblos es irreversible.

No obstante, pese a todos los esfuerzos realizados dentro y fuera de las Naciones Unidas, durante decenios el pueblo palestino se ha visto privado de su Estado nacional, es un exilado en sus hogares y un refugiado en su propia tierra. Esta injusticia descarnada pudo prolongarse porque el Estado israelí ha encontrado un aliado y protector en la mayor potencia imperialista. Desde el ocaso de la influencia inglesa y la injerencia de los Estados Unidos, el Estado de Israel ha escalado en su agresión y expansión, combinando la guerra y las supercherías políticas y diplomáticas, siempre en creciente colusión con los Estados Unidos. La función del actual Gobierno norteamericano es la de instigador, de ser quien traza los planes y participa cada vez más directamente en su aplicación, a pesar de sus artilugios para engañar a la opinión pública.

La oposición a la creación de un Estado nacional palestino y, como corolario, la negativa a reconocer a la Organización de Liberación de Palestina provienen esencialmente del Gobierno norteamericano. Los ataques piratas contra el Líbano, los genocidios de Sabra y Shatila y los demás crímenes de tipo nazi, el establecimiento deliberado de colonias judías en los territorios ocupados, especialmente en la Ribera Occidental, el trabajo de zapa contra la economía y la cultura palestinas, la brutal negación de los derechos humanos más elementales a las poblaciones árabes, las modificaciones impuestas a la geografía, a la estructura demográfica y a la condición jurídica de los territorios, son todas políticas y prácticas de Israel que desconocen las resoluciones de las Naciones Unidas y cuentan con el visto bueno y quizás la bendición de los gobernantes de Washington. El Presidente Arafat, en su discurso ante la reciente Conferencia de Ginebra, menciona ocno casos de quebrantamiento real de la paz de parte de los Estados Unidos y denuncia su tentativa de exterminar a la OLP, su trabajo divisionista, las vanas presiones a Estados árabes con miras a evitar que se solidaricen con la causa palestina, el uso de la política del garrote y la zanahoria para aplicar el plan norteamericano y sabotear el plan árabe de Fez, y para evitar en última instancia que nazca el Estado nacional palestino independiente. Está plenamente justificado que la OLP rechace esta política de los Estados Unidos que pretende hacer que el pueblo árabe de Palestina capitule ante Israel y renuncia a su identidad nacional y a su Estado independiente. La Conferencia de Ministros y Jefes de delegación del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en octubre último, con toda razón recordó la declaración de la reunión en la cumbre de Nueva Delhi en la que se condena a los Estados Unidos y se pide a la comunidad internacional que adopte todas las medidas pertinentes, no solamente contra Israel, sino también contra los países que, con los Estados Unidos a la cabeza, lo apoyan y protegen.

La comunidad internacional ha sido testigo del valor y de la gallardía ejemplares de los combatientes palestinos en Beirut. Mi delegación expresa su admiración y respeto por su heroísmo; han escrito las páginas más gloriosas del movimiento de liberación de la nación árabe y son un orgullo para todos los pueblos amantes de la libertad y de la justicia. Han hecho fracasar el plan americano-israelí tendiente a decapitar y eliminar a la Organización de Liberación de Palestina. Su lucha ha proporcionado a esa Organización un prestigio sin paralelo y ha promovido el apoyo creciente de la comunidad internacional, como lo ponen de manifiesto, entre otras cosas, su éxito aplastante, pese a todas las intrigas de la Conferencia Internacional de Ginebra.

Más que nunca, el pueblo de Palestina y su organización de vanguardia necesitan de todas las fuerzas unidas y solidarias con la nación árabe, a fin de desarrollar e intensificar, en la unidad y la cohesión de acción, su justa lucha hasta la victoria final.

La solución del problema de Palestina es el elemento esencial y al mismo tiempo inseparable de un arreglo pacífico global del problema del Oriente Medio. La reunión de octubre de Ministros de países no alineados, en la que intervino Viet Nam, ha proporcionado su pleno apoyo a la Declaración de Ginebra, aprobada en la Conferencia Internacional sobre la cuestión de Palestina. Demanda su aplicación en el más breve plazo posible. Reitera su apoyo a la lucha por todos los medios del pueblo de Palestina bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina y se felicita de su determinación, expresada por sus dirigentes en dicha Conferencia cuando declaran que el pueblo militante de Palestina se yergue con fuerza, con plena conciencia y unidad total

"... en defensa del futuro de sus hijos y de sus generaciones venideras y de su derecho a vivir con dignidad y libertad en su tierra libre e independiente." (A/CONF.114/42, pág. 78)

Dentro del marco de este apoyo y sostén multiforme a la lucha por todos los medios del pueblo de Palestina, la reunión invitó particularmente a todos los Estados

"... a laborar en pro del boicoteo a Israel en las esferas diplomática, económica, militar y cultural y en las esferas del tráfico marítimo y aéreo, de conformidad con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas." (A/38/495, anexo, párr. 53)

Para la solución de la cuestión de Palestina, la Declaración de Ginebra fija los principios directrices que forman un todo indivisible. No obstante, mi delegación considera que la piedra de toque respecto al carácter serio y a la eficacia de todo plan de solución está en la actitud que se asuma frente a esta prueba, que es la creación en el más breve plazo posible del Estado palestino independiente, lo que implica la participación en pie de igualdad de la Organización de Liberación de Palestina en todo el proceso de negociación y puesta en práctica. Ninguna solución que no tenga un carácter global y que no incluya este elemento esencial no podrá ser justa, equitativa y aceptable. Objetivamente, no hará más que favorecer los designios norteamericanos e israelíes y prolongar el conflicto con el riesgo de que se produzca una explosión.

El plan de Fez, medido y muy razonable, ha recibido la aprobación de la Organización de Liberación de Palestina, el apoyo a más alto nivel de los países no alineados, y el de todos los Estados árabes e islámicos. El apoyo casi unánime de la comunidad internacional al plan de Fez ha sido también consignado en la Declaración de Ginebra. Podrá ser la base para una solución al problema del Oriente Medio y de la cuestión de Palestina, una vez que los Estados Unidos e Israel se den cuenta de la falta de realismo de sus propósitos. La última reunión ministerial de los países no alineados celebrada en Nueva York reitera su convencimiento de que

"... un arreglo justo y duradero garantizaría el derecho de todos los Estados en la región, incluido el Estado palestino independiente, a la existencia dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, ..."

(Ibid., párr. 56)

Lo que se propone es la retirada incondicional de las tropas y de las administraciones israelíes de los territorios árabes ocupados, en particular del territorio palestino.

En lo que se refiere a las modalidades de tal solución, no se debe permitir el monopolio exclusivo de los Estados Unidos. La Conferencia Internacional de Ginebra, volviendo a tomar una idea avanzada por la Organización de Liberación de Palestina, pidió que se celebre una conferencia internacional sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la que participe la Organización de Liberación de Palestina en pie de igualdad con la Unión Soviética, los Estados Unidos y otros países interesados. La reunión de Ministros y Jefes de Delegación de los Países No Alineados apoyó esta actitud, precisando la

responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad en las soluciones apropiadas para garantizar todo acuerdo que se derive de la Conferencia internacional sobre el Oriente Medio.

La República Socialista de Viet Nam, junto con el Movimiento de países no alineados, considera la causa de Palestina como propia; participa en los esfuerzos de las Naciones Unidas para apoyar la justa lucha de este pueblo hermano y promueve una justa solución a este doloroso problema. Una delegación ministerial de mi país participó, entre otras, en los trabajos de la reciente Conferencia de Ginebra.

Ultimamente, durante la Jornada de Solidaridad con el pueblo palestino, el Presidente del Consejo de Ministros de la República Socialista de Viet Nam, en su mensaje al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino,

"... consideró esta Jornada como fuente de gran aliento y apoyo al pueblo de Palestina que sufre tan innumerables dificultades y sacrificios, pese a lo cual ha de perseverar en su lucha con valor y determinación contra la ocupación de los agresores israelíes."

Reitera el apoyo constante y decidido del pueblo y del Gobierno de la República Socialista de Viet Nam al pueblo de Palestina y a su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina, en su lucha justa y victoriosa por sus derechos nacionales fundamentales y sagrados, incluidos los de la libre determinación, el del regreso y el establecimiento de un Estado independiente y soberano en Palestina. El mensaje concluye con estas palabras:

"En la actualidad, mientras los imperialistas y los israelíes buscan por todos los medios dividir, aislar y debilitar la resistencia del pueblo palestino, negando el papel de la Organización de Liberación de Palestina e imponiendo soluciones perjudiciales a los intereses de los pueblos de Palestina y de otros Estados árabes, Viet Nam estima que las fuerzas de la paz y de la justicia en el mundo debe intensificar más que nunca su solidaridad, apoyo y asistencia a la lucha del pueblo palestino y otros pueblos árabes contra la intervención y la agresión de los imperialistas norteamericanos en el Oriente Medio, en favor de la paz, la independencia y la seguridad de las naciones en la región y en el mundo entero."

Sr. AL QASSIMI (Emiratos Árabe Unidos) (interpretación del árabe):

Permítaseme que para comenzar manifieste mi agradecimiento al Embajador Massamba Sarré, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, por el importante informe que ha presentado, por los esfuerzos que ha hecho para coronar con éxito sus trabajos y por seguir atentamente los acontecimientos en Palestina. También agradezco al Embajador Victor Gauci, Relator del Comité, por su excelente declaración sobre las deliberaciones y éxitos del Comité. No puedo dejar de agradecer especialmente a la Srta. Mair, la Secretaria General de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, que tuvo lugar en Ginebra durante los meses de agosto y septiembre pasados, cuyos empeños constantes han contribuido enormemente al éxito de esa Conferencia.

El examen de la cuestión de Palestina en este período de sesiones tiene especial importancia debido a que se produce después de que se convocara la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina. Mi Gobierno tuvo el honor de participar en ella y también de ser huésped de las reuniones preparatorias de los Estados miembros de la Comisión Económica para Asia Occidental (CEPAO). A pesar de los boicots de algunos países occidentales a la Conferencia de Ginebra, ésta tuvo éxito y logró su objetivo, que consiste en lograr que 117 Estados aprobaran la Declaración de Ginebra sobre Palestina y que actualmente se tomen medidas para hacer realidad los derechos del pueblo palestino.

El hecho de que la Conferencia se celebrara y se viera coronada por el éxito, a pesar de los esfuerzos de algunos países occidentales que buscaban su fracaso, es suficiente prueba del interés de la comunidad internacional y de los países amantes de la paz en el mundo en solucionar la cuestión de Palestina de una manera justa, basada en el hecho de que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos nacionales, a volver a su patria, a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente en el territorio de Palestina.

Como resultado de la política injusta de algunas superpotencias, el pueblo palestino ha sufrido desde hace años, el desarraigo, el destierro y el genocidio, y ello desde la Declaración Balfour hasta la fecha.

Una Potencia colonialista, Gran Bretaña, prometió dar la patria de ese pueblo a los judíos que estaban dispersos por todas partes del mundo, pero no tuvo en cuenta los derechos del pueblo palestino. Ese Estado abrió las puertas a la inmigración de los extranjeros sionistas y aprobó leyes y creó las condiciones necesarias para que ellos pudieran vivir en la tierra de los árabes palestinos. También armó a los sionistas y los entrenó para que utilizaran sus armas contra los ciudadanos árabes inermes. Repentinamente, renunció a su responsabilidad de administrar Palestina y la dejó en manos de los invasores sionistas, que estaban armados hasta los dientes.

A posteriori, surgió el papel de los Estados Unidos para completar la tragedia. Los Estados Unidos utilizaron todos los medios y presiones a su alcance para que la Asamblea General de las Naciones Unidas hiciera la partición de Palestina y concediera la mayor parte de su territorio a la minoría sionista, y crear así el llamado Estado de Israel, haciendo caso omiso de los derechos de la mayoría árabe a ejercer la libre determinación.

Israel, basándose en la ayuda masiva norteamericana en los campos militar, financiero y diplomático, continuó con su política de ocupación y de expansión hasta que ocupó la totalidad del Territorio palestino. Hoy en día, pone en práctica un plan integral para judaizar los territorios ocupados y anexarlos, a través de la confiscación de la tierra árabe y de la creación de asentamientos israelíes, privando a los ciudadanos árabes de sus medios de vida con la imposición de sanciones en masa contra aldeas y ciudadanos palestinos, toque de queda y prohibición de reuniones y del tránsito de los dirigentes palestinos de una ciudad a otra, así como el cierre de escuelas y universidades y el uso de armas contra los estudiantes.

Ante esta realidad trágica, sería ingenuo pensar que Israel en el futuro desistirá de estas prácticas injustas y de su continuo desafío a las resoluciones de las Naciones Unidas. Por el contrario, la realidad muestra que Israel seguirá desafiando más intensamente las resoluciones internacionales. ¿Por qué Israel va a dar cumplimiento a las resoluciones de las Naciones Unidas, si está seguro que una superpotencia miembro del Consejo de Seguridad se opondrá a ellas? ¿Por qué Israel va a respetar la voluntad internacional si sabe por anticipado que el Gobierno norteamericano siempre estará de su lado, inclusive recompensando a veces sus actos de agresión y sus violaciones de la Carta y de las normas internacionales?

¿Acaso Israel no fue recompensado recientemente con una cooperación militar y estratégica y con la condonación de sus deudas mientras sus fuerzas permanecen ocupado el Líbano meridional, la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y las Alturas de Golán? ¿No fue recompensado recientemente con el suministro de más bombas de fragmentación mientras que los cuerpos de cientos de niños, mujeres y hombres libaneses, asesinados como resultado del uso de esas bombas, todavía se encuentran en estado de descomposición?

Pedimos al Gobierno norteamericano, a quien como miembro del Consejo de Seguridad corresponde la responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que se percate de que la cuestión de Palestina no puede ser resuelta solamente en base a la fuerza mientras Israel no se muestre dispuesto a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas, ni tampoco a través de estimularlo y premiarlo por desafiar esas resoluciones.

La Declaración de Ginebra sobre Palestina y el Programa de Acción para la realización de los derechos de los palestinos han definido un objetivo realista y serio y todo un criterio para la solución de la cuestión de Palestina de manera justa y duradera.

Mi país apoya este enfoque en su espíritu y en su letra e insta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que sigan también este camino.

Asimismo, exhortamos a los Estados renuentes del mundo occidental, a que, en su evaluación de este enfoque, se guíen por la justicia, el derecho, la igualdad y los principios de la Carta. Esto les dará la posibilidad de tratar al pueblo palestino como a los demás y mitigar la grave injusticia que se inflige a este pueblo como resultado del apoyo de esos países a Israel al cerrar sus ojos ante estos actos contra el pueblo palestino. De ese modo se evitaría otra guerra en nuestra región, cuyas consecuencias no se limitarán a nuestras fronteras sino que se extenderán al resto del mundo.

Antes de terminar esta intervención deseo manifestar el pesar de los Emiratos Arabes Unidos ante la lucha fratricida que aflige a la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Estamos seguros de que los sentimientos fraternos estarán por encima de esta lucha y que finalmente el problema se resolverá mediante el diálogo y discusiones constructivas. Estamos seguros de que se trata de una tormenta pasajera y de que la OLP reafirmará su unidad y continuará luchando hasta que el pueblo palestino logre la independencia y la libertad.

Sr. MOUMIN (Comoras) (interpretación del francés): Han transcurrido 36 años desde que Palestina fue borrada de los mapas, desde que la sociedad palestina fuera disuelta, desarraigada y desplazada, desde que el pueblo palestino se viera disperso por diversos países.

Hace 36 años que los hombres amantes de la paz y de la justicia, los países libres del mundo, separadamente o en el conjunto de las organizaciones regionales o mundiales, buscan y proponen soluciones a lo que comúnmente se llama el problema del Oriente Medio. Hace 36 años que se ha planteado este problema, 36 años de una pesadilla para el pueblo palestino privado de su patria; pero 36 años también de lucha que si bien es difícil y ardua también es eficaz y fructífera ya que hoy día nadie puede discutir la base firme de la reivindicación palestina, nadie puede negar, de acuerdo al derecho internacional, la legitimidad de su pretensión, ni la legitimidad de su derecho a crear un Estado palestino propio a semejanza de todos los pueblos del mundo. El sentimiento de profunda simpatía y apoyo fraterno que el destino del pueblo palestino despierta en los pueblos de Asia, Africa y América Latina, en particular el vivo interés que manifiestan estos pueblos por la necesidad de lograr una solución justa, global y duradera al problema palestino, por todos los medios posibles, traducen la reacción natural y comprensible de estos pueblos que también han sufrido en un momento dado de su historia las peripecias de la dominación colonial y de sus injusticias.

Si bien hace mucho tiempo los árabes y los judíos conviven en Palestina, la historia nos enseña, sin embargo, que sólo se puede hablar de la presencia judía en esta región a partir del año 1260 antes de Jesucristo. En esa fecha, Moisés firmó un pacto de coexistencia que permitía a muchas tribus, entre ellos los hebreos, vivir bajo el protectorado egipcio y dirigirse libremente a la próspera Palestina, controlada por Egipto. Sin embargo, no solamente fue en el Oriente Medio que residían los hebreos. Esta tesis se ilustra bien por el proyecto del Mariscal de Saxe, de 1749, que tendía a crear un Estado judío, del cual él sería el Rey, que

se establecería en América del Sur. Con el florecimiento del capitalismo en el siglo XIX y en razón de la riqueza artística, cultural y económica del Oriente Medio, esa región suscitó la codicia de todos y el "Estado judío" de Herzl, en 1897, dio el impulso inicial al movimiento sionista político cuyo fin era "crear para los judíos en la Palestina árabe una patria garantizada por el derecho público". En este mismo contexto se aprueba la muy tristemente célebre Declaración Balfour - por el nombre del Ministro británico de Relaciones Exteriores de la época - que preveía "el establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío".

Desde entonces, los sionistas de todas partes no cesaron de provocar al pueblo palestino, promoviendo el aflujo de judíos a Palestina desde todos los confines del mundo. Es así que el 14 de mayo de 1948 los sionistas declararon unilateralmente "el Estado de Israel", después de que durante el segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprobara - el 29 de noviembre de 1947 - una resolución sobre la "partición de Palestina". Esta resolución, que preveía la creación de dos Estados en Palestina, uno árabe de 11.000 kilómetros cuadrados y otro judío de 14.000 kilómetros cuadrados, carecía de legalidad puesto que no tenía fundamento jurídico alguno ni tampoco histórico y sólo se explicaba por la relación de fuerzas y por la filosofía política dominante en la época. Huelga decir que las masas populares árabes denunciaron esta resolución a la que calificaron de nula y carente de validez..

De todo lo antedicho se desprende que el Estado de Israel nació por una serie de circunstancias en un momento en que el ambiente político le era favorable, en una región próspera que eligió, en un territorio de un pueblo que lo poseía desde las primeras horas de su vida, desconociendo así, abiertamente, con la complicidad de otros Estados, los derechos inalienables de este pueblo. En efecto, el "Estado de Israel" tanto podría haberse encontrado aquí como allá, por ejemplo en América del Sur si ese lugar le hubiera brindado más ventajas que el Oriente Medio. Naturalmente, el "Estado de Israel", belicoso y expansionista por esencia y por naturaleza, no tiene territorio, y por ello carece de existencia jurídica, porque no puede haber Estado sin territorio, de acuerdo con el derecho internacional público.

Peor aún; haciendo caso omiso de la opinión pública internacional y no retrocediendo ante ninguna barbarie, los sionistas, no contentos con haber edificado un Estado en el territorio de otro, comenzaron a expulsar a los palestinos de su patria y a emprender actos innobles e incalificables y ocuparon en

primer término 20.700 kilómetros cuadrados y luego 65.000 kilómetros cuadrados de tierra palestina, reduciendo así a más de 1 millón de árabes al estado de refugiados. Después de esto no cesaron las provocaciones y las agresiones deliberadas, continuaron perpetrándose matanzas sin nombre contra todos los pueblos árabes y especialmente contra el pueblo árabe de Palestina. Las matanzas de Sabra y Shatila son demasiado recientes para que la recordemos aquí.

Sin embargo, desde los primeros momentos de la ocupación, las masas populares palestinas se enfrentaron al invasor oponiéndose por múltiples medios. Merced a la ayuda de los demás pueblos árabes y al apoyo del mundo entero arbitraron los medios apropiados para entablar la lucha de resistencia creando la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en 1964, desencadenando la justa lucha armada por la liberación nacional. La resistencia palestina unida fue entonces de victoria en victoria, superando los obstáculos erigidos en su camino y haciendo flamear en alto la bandera de la justa lucha armada de liberación nacional, frustró todas las confabulaciones y trampas urdidas por unos y otros y concentró todos sus esfuerzos en la lucha contra el enemigo.

Todas esas victorias que figuran en el activo de la OLP, único representante legítimo del pueblo palestino, se lograron gracias a su inquebrantable firmeza y sobre todo gracias a la unidad de los palestinos y su solidaridad por intermedio de la OLP. Esto es importante como fuente de enorme aliento para todos los militantes y combatientes palestinos y para todos los que luchan por una causa justa como la defensa de la integridad territorial y la libre determinación de un pueblo. De ahí el interés que las Comoras asignan a la unidad y vigilancia de la OLP frente al enemigo. Si es cierto que no se puede concebir una solución justa y duradera para el Oriente Medio sin resolver el problema palestino, es igualmente cierto que no lograremos esa solución sin una OLP unida y fuerte. Por eso las Comoras se preocupan al comprobar que los problemas internos de dicha organización la delibitan y hacen el juego al enemigo, desviando a la OLP de sus metas en el momento en que le resulta necesario estrechar filas y conservar fuerzas.

Sin embargo, nos atrevemos a creer que la capacidad militante de la OLP le permitirá resolver sus problemas internos correctamente y fortalecer su resistencia. La OLP tiene una responsabilidad histórica en la lucha de liberación nacional, con prioridad sobre cualquier otra consideración. Por esa razón pedimos a los combatientes palestinos que estrechen filas y procuren actuar rápidamente para solucionar lo que creemos es una contradicción interna, todavía no antagónica, inherente a toda organización militante como la OLP.

La Decimosegunda Conferencia árabe en la cumbre celebrada en Fez, Marruecos, propuso el 9 de septiembre un plan de paz que constituye una importante y excelente base de negociación para establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Dicho plan, que contiene la solución más realista al problema general de la región, es el aporte más importante y la mejor contribución a la paz que se haya dado a conocer en los últimos tiempos, considera en forma global el problema y toma en cuenta todos sus elementos. El plan puede explicarse y completarse con la Declaración y el Plan de Acción aprobados por la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina celebrada en Ginebra en agosto último.

Aprovecho la oportunidad para afirmar que mi país apoya totalmente estos documentos, que hace suyos, por ser una extensión del plan árabe de Fez, que - por otra parte - el Consejo de Europa consideró acorde con la búsqueda de la paz en el Oriente Medio, según declaración del 22 de marzo de 1983. Tales documentos son perfectamente compatibles con las recomendaciones del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Por tal razón, mi país está de acuerdo con la constitución de un frente unido en torno a tales propuestas para que se las pueda concretar, para que Israel ceda y finalice así un conflicto que se eterniza hasta provocar el escepticismo de algunos.

Sr. VONGSAY (República Democrática Popular Lao) (interpretación del francés): La cuestión de Palestina, que las Naciones Unidas tratan desde 1947, parece estar todavía muy lejos de una solución debido a las pasiones que engendra y las complicaciones que arrastra año tras año. Cada vez que el tema se considera en la Asamblea General, viene precedido de algún acontecimiento grave. El año pasado, cuando era considerado durante el trigésimo séptimo período de sesiones, la comunidad internacional se hallaba todavía conmovida por la horrible matanza de indefensos refugiados palestinos en los campos de Sabra y Shatila, en Beirut. Este año, debatimos el tema en circunstancias en que la situación del Oriente Medio sigue siendo explosiva. En efecto, el Líbano - aún ocupado por Israel - es ahora objeto de una intervención directa norteamericana bajo el pretexto de una llamada fuerza multinacional para el mantenimiento de la paz. Los refugiados palestinos en ese país continúan cayendo bajo las balas de los agresores o víctimas inocentes de combates fratricidas.

Mientras prosigue a todo tren la creación de asentamientos en los territorios palestinos ocupados en violación del derecho internacional y de las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas, los poblados árabes continúan siendo objeto de todo tipo de violencias de parte de los colonos sionistas y las autoridades militares israelíes. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino dio en su informe la cifra de 153 asentamientos israelíes establecidos ilegalmente en la Cisjordania y el sector oriental de Jerusalén a fines de 1982. El Gobierno israelí aprobó el 16 de enero de ese año la creación de cuatro nuevos asentamientos en la Ribera Occidental ocupada. El número de colonos llegó a 140.000 en 1982. Israel prevé asentar 400.000 colonos procedentes de otros países en el transcurso del lustro venidero y un total de 1.400.000 judíos en los próximos 30 años. Claramente, Israel busca modificar la composición demográfica y fragmentar la unidad geográfica, económica y social de los territorios árabes ocupados.

Esta política provocó descontento en los árabes, que se manifestaron en forma creciente contra la ocupación, lo que llevó a represalias de las autoridades ocupantes. Son prácticas corrientes los arrestos en masa, las torturas, las clausuras de universidades y escuelas árabes, las deportaciones o traslados forzosos de los pobladores autóctonos de la Ribera Occidental o de la Franja de Gaza, las destituciones de autoridades locales electas democráticamente y, la destrucción de hogares árabes.

Es claro que estas prácticas bárbaras contribuyeron a envenenar los sentimientos y agravar la situación, al punto de convertirla en amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Israel se ha atrevido a violar impunemente el derecho internacional y las decisiones de las Naciones Unidas porque disfruta de la protección del Gobierno de los Estados Unidos, que se expresa, entre otras cosas, en el veto estadounidense en el Consejo de Seguridad cada vez que el cuerpo considera la aplicación de sanciones contra Israel. Peor aún: después de cada una de las siniestras acciones del Gobierno de Tel Aviv contra los palestinos u otros países árabes, Washington le concede un aumento de la ayuda económica o militar. No tiene nada de sorprendente dado que, a causas de su juego de cooperación estratégica, Washington ha hecho de Israel la punta de lanza de su política imperialista en esa región estratégica del Oriente Medio.

La comunidad internacional, cada vez más preocupada por esta situación que se agrava, desde un principio no ha cesado de tratar de encontrar una solución. Ha reconocido que la cuestión de Palestina es el meollo del conflicto árabe-israelí. En realidad, esta cuestión comprende un cierto número de elementos, a saber: primero, los palestinos fueron expulsados de sus hogares y de sus tierras, que fueron ocupadas por los israelíes; segundo, todo el pueblo palestino ha sido obligado a vivir en el exilio salvo aquellos que viven bajo la ocupación israelí, que son objeto de exacciones, de toda clase de medidas vejatorias y de tratamientos degradantes e infames destinados, al fin de cuentas, a echarlos de sus hogares; tercero, se niega al pueblo palestino los derechos inalienables más fundamentales, sobre todo el derecho al regreso, el derecho a la libre determinación, a la independencia y a la soberanía nacional; cuarto, la preocupación de los Estados de la región de vivir con seguridad y en forma independiente.

Por consiguiente, cualquier solución de la cuestión de Palestina y, por ende, del conflicto del Oriente Medio, para que sea justa y duradera, debe tener en cuenta esos hechos.

La Unión Soviética y los países socialistas han propuesto un plan que contiene los siguientes elementos: la retirada de Israel de todos los territorios ocupados desde 1967, incluida Jerusalén; el ejercicio por el pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP, su único representante legítimo, de sus derechos fundamentales inalienables, incluido el derecho de fundar un Estado independiente en Palestina; la participación de la OLP en toda deliberación relativa al arreglo de la cuestión de Palestina y el Oriente Medio, en un pie de igualdad con las demás partes interesadas; el derecho de todos los Estados de la región a vivir en condiciones de seguridad dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas; el fin del estado de beligerancia y la instauración de la paz entre los Estados árabes e Israel; la elaboración y la aprobación de garantías internacionales para un arreglo pacífico.

La Decimosegunda Conferencia en la Cumbre Árabe de Fez, por su parte, aprobó también un plan de paz, similar al precedente, que fue refrendado por la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra a principios del mes de septiembre de este año. Este plan insiste sobre todo en la necesidad de poner fin a la creación de asentamientos, que constituyen un obstáculo principal que se interpone a que reine la paz en el Oriente Medio, así como en la necesidad de que no se reconozca la modificación del carácter y la condición jurídica de la Ciudad Santa de Jerusalén.

Además, a fin de concretar los principios previstos en el Plan de Fez, la Conferencia de Ginebra consideró indispensable que se convoque, con los auspicios de las Naciones Unidas, una conferencia internacional de paz para el Oriente Medio, a fin de llegar a una solución global, justa y duradera del conflicto árabe-israelí, conferencia en la cual participarían en un pie de igualdad, todas las partes en el conflicto, incluida la OLP, así como los Estados Unidos, la Unión Soviética y los demás Estados interesados.

La Declaración de Ginebra sobre Palestina y el Plan de Acción para la realización de los derechos de los palestinos contienen, principios sumamente positivos y realistas que podrían conducir a una solución justa y duradera del problema palestino. Esos principios ya han recibido la adhesión de la OLP, pero esta también declaró que en su lucha por la realización de sus derechos nacionales fundamentales e inalienables tendrá en una mano la rama de olivo y en la otra el fusil. Ya tenga que utilizar una u otro, la OLP siempre podrá contar con el apoyo indefectible de la República Democrática Popular Lao.

Sr. LUNDAVIK (Suecia) (interpretación del inglés): Hace tres meses se celebró en Ginebra la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina. Suecia estuvo representada en dicha conferencia, pese a las reservas que tenía con respecto a la manera en que se adoptó la decisión de celebrar la conferencia en esta Asamblea. El resultado fue recibido favorablemente por nuestro Gobierno, que considera la Declaración de la Conferencia como un paso alentador hacia un tratamiento responsable y realista por la Asamblea General de la cuestión de Palestina. Las Naciones Unidas brindan el mecanismo apropiado en la búsqueda de una solución al problema. La Asamblea General puede hacer una contribución constructiva a ese esfuerzo si se pronuncia de manera equilibrada y realista.

La Declaración de la Conferencia de Ginebra identifica un conjunto de directrices para los esfuerzos internacionales destinados a resolver el conflicto. Esas directrices representan, a nuestro entender, en esencia los principios que Suecia ha propugnado como base realista y adecuada para una solución global, justa y duradera. Permítaseme que explique esto un poco más.

Suecia basa su postura en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). Según lo entiende nuestro Gobierno, la tendencia esencial de esas resoluciones es que, como resultado de las negociaciones, Israel se retiraría de los territorios ocupados en 1967. Los vecinos de Israel y demás Estados de la región reconocerían plenamente el derecho de Israel a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. Estos elementos básicos quedan reflejados en las directrices de la Declaración.

En las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) se ha omitido toda referencia explícita a los derechos de los palestinos como pueblo. Se los menciona como refugiados y, debe suponerse, indirectamente como una de las "partes interesadas" mencionadas en la resolución 338 (1973). A juicio de nuestro Gobierno, la justicia y el realismo político exigen que el derecho a la libre determinación del pueblo palestino - incluyendo el derecho a tener un Estado propio - sea reconocido como premisa fundamental para las negociaciones tendientes a un arreglo global del conflicto.

La Declaración identifica los derechos del pueblo palestino en una forma que consideramos concordante con nuestra propia opinión.

Desde que se celebró la Conferencia sobre Palestina, la situación del pueblo palestino y las perspectivas para la realización eventual de las aspiraciones nacionales palestinas han sufrido graves reveses. La política israelí de asentamientos ilegales y distintas medidas represivas contra la población palestina de la Ribera Occidental y Gaza suscitan graves preocupaciones y deben ser condenadas por la comunidad internacional. En los territorios ocupados las medidas de Israel han venido perturbando las estructuras políticas que se habían desarrollado. El propósito principal de esas medidas es aparentemente eliminar a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como fuerza política principal. Esos intentos israelíes se han visto coadyuvados por los sucesos en las partes del Líbano controladas por Siria en los últimos meses. Los conflictos dentro de la OLP son explotados por otros sectores y amenazan con eliminar a la OLP como una organización independiente.

Mi Gobierno considera que esa política perjudica las perspectivas de una paz duradera en la región. Las aspiraciones nacionales del pueblo palestino no se pueden sofocar.

Para que sea duradera la solución de conflicto, debe tener el apoyo del pueblo palestino. Ese apoyo no se prestará a menos que los palestinos participen en negociaciones que lleven a una solución y que sus representantes en esas negociaciones gocen de un reconocimiento general y tengan el apoyo de los propios palestinos. En nuestra opinión, la Organización de Liberación de Palestina (OLP) disfruta del apoyo necesario para cumplir esa función. Las recientes manifestaciones entre los palestinos, en la región, han subrayado el apoyo de que goza todavía la OLP y su liderazgo político. Creemos que la OLP continuará gozando de ese apoyo mientras se considere que representa solamente los intereses del pueblo palestino.

La lucha fratricida entre los palestinos y el bombardeo indiscriminado, según se informa también por la artillería siria, han infligido una nueva ola de sufrimientos y desdichas a los refugiados palestinos del norte del Líbano y a la población libanesa de la región. Las partes en la lucha parecen haber tenido muy poco en cuenta la seguridad de los civiles, tanto palestinos como libaneses. Siria no puede escapar a su responsabilidad por el bienestar de los civiles que viven en zonas bajo su control. En el pasado, cuando fue Israel el que recurrió al bombardeo y cañoneo indiscriminado de Beirut y de otros centros poblados, mi Gobierno condenó esos actos. Los actos similares ocurridos en Trípoli y sus alrededores deben ser igualmente condenados, ya sea que los perpetren los palestinos o los sirios.

Los esfuerzos de la Cruz Roja, del Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Oriente Medio (OOPS), y de otras organizaciones por llevar ayuda a la población civil afectada de la zona de Trípoli, merecen todo el apoyo posible.

La situación de los refugiados palestinos en el Líbano meridional sigue siendo causa de preocupación. Privados de una protección adecuada, los civiles que se encuentran dentro de los campamentos de refugiados y fuera de ellos se han visto sometidos en numerosas circunstancias a hostigamiento e intimidación. La responsabilidad por la seguridad de estas personas la tiene por el momento Israel, como potencia ocupante.

Cuando tenga lugar la retirada de las tropas extranjeras del Líbano, la responsabilidad de la protección de los civiles la asumirá el Gobierno del Líbano. Si este Gobierno buscase asistencia para cumplir con sus obligaciones al respecto, a juicio de mi Gobierno la comunidad internacional debería considerar de su deber prestarle tal asistencia en la medida en que sea posible.

Existe un consenso internacional amplio con respecto a los elementos que deben formar las bases de cualquier solución duradera del conflicto del Oriente Medio. El reconocimiento mutuo, por israelíes y palestinos, de los derechos nacionales de la otra parte, es un requisito previo de esa solución. Los términos de una solución se pueden definir solamente en las negociaciones, con la participación directa de las partes principales, incluso Israel y la OLP, así como de los Estados árabes directamente afectados. La realidad estratégica de la región hace indispensable que las grandes Potencias también sean partes en tales negociaciones. La Declaración de la Conferencia de Ginebra reconoce este hecho en su llamamiento en favor de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación de las partes, las dos superpotencias y otros Estados interesados. Mi Gobierno cree que la celebración de esa conferencia favorecería los intereses reales de las partes comprendidas.

Sr. ROA KOURI (Cuba): Pocas veces se ha perpetrado en la historia un crimen más abominable que el cometido contra el pueblo palestino en su propia patria por los sionistas israelíes.

Como consecuencia de la política expansionista y exclusivista de Israel, la nación palestina fue despojada de sus tierras ancestrales, perseguida, obligada a buscar refugio en los países vecinos y privada de ejercer sus derechos inalienables. Fue convertida, en suma, en una nación errante.

De ahí la justicia de su lucha heroica, la razón que le asiste al rechazar toda supuesta solución que no entrañe la reivindicación de su derecho irrenunciable a la libre determinación, al retorno y al establecimiento de un Estado propio en Palestina. Nada más, pero nada menos.

Se ha dicho innúmeras veces que la cuestión de Palestina es el meollo del problema del Oriente Medio y así es, en efecto; de manera tal que no puede concebirse ni lograrse solución verdadera en esa región si no se resuelve también el problema palestino.

En las tres décadas transcurridas desde la partición de Palestina y el establecimiento del Estado judío, Israel se ha anexoado ilegal y paulatinamente casi todo el territorio y ha ocupado, por la fuerza, otros territorios árabes, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén, que pretende convertir en su capital.

En flagrante violación de las resoluciones de las Naciones Unidas, Israel continúa expandiendo sus ilegales asentamientos en los territorios ocupados en la margen occidental del Jordán y Gaza, a la par que adopta medidas para cambiar radicalmente las características demográficas, jurídicas, sociales, culturales y geográficas de dichos territorios.

Su política de agresión se extiende a las Alturas sirias de Golán, que también ha ocupado, y a la zona sur del Líbano, donde sientan aún sus tropas sus reales, tras la criminal invasión signada por los genocidios de Sabra y Shatila.

Todo esto es posible, única y exclusivamente, por el apoyo militar, económico y político que prestan a Israel los Estados Unidos, apoyo que se tornó en "alianza estratégica" después de asumir la dirección del gobierno el Sr. Ronald Reagan y el grupúsculo de aventureros reaccionarios que rige hoy los destinos de la principal potencia imperialista.

Se trata, nada menos, que de convertir en realidad el viejo sueño de los sionistas - la creación del eretz Israel intolerante, exclusivista y antiárabe - con el dinero y las armas que proveen los taxpayers norteamericanos, mientras el aprovechado Tío Sam mueve a sus marionetas de la región, en pos de la consecución de sus objetivos estratégicos y económicos y de una "paz" que estaría en función exclusiva de sus intereses en el Oriente Medio.

Esta alianza non sancta, enderezada obviamente contra los pueblos árabes y, sobre todo, conta la Revolución palestina, se vio reforzada por la visita reciente del Ministro Shamir a Washington y por los acuerdos suscritos, mientras se intenta presionar al Líbano para sumarlo al carró de la claudicación y de la paz separada con los ocupantes israelíes.

Es harto conocida la posición de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros sobre esta materia. Amén de las recomendaciones del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino a fin de lograr una solución global, justa y duradera del problema del Oriente Medio, endosadas por esta Asamblea, los resultados de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, celebrada este año en Ginebra, constituyen un mandato claro e inequívoco a la comunidad internacional. Igualmente claras han sido, asimismo, las resoluciones y declaraciones adoptadas al respecto por la Séptima Conferencia en la Cumbre de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi; la reunión de la Asociación Parlamentaria de Cooperación Euroárabe, de La Haya; la Conferencia Internacional sobre la Alianza entre Sudáfrica e Israel, de Viena; la Segunda Conferencia Internacional de Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, de Ginebra; y los seminarios regionales dedicados a diversos aspectos de la cuestión Palestina, celebrados en Asia, Africa, Europa y la América Latina antes de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas de agosto-septiembre de este año.

Cuba, que participó en la mayoría de estas reuniones y que ha expresado siempre su solidaridad indoblegable con la justa causa del pueblo palestino, suscribe también los proyectos sometidos a la consideración de la Asamblea, y en particular apoya la celebración de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación de todas las partes en el conflicto árabe-israelí, incluidos la Organización de Liberación de Palestina, los Estados Unidos de América, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y otros Estados interesados, en pie de igualdad y con iguales derechos.

Dicha conferencia, que deberán auspiciar las Naciones Unidas, se ha de guiar por los lineamientos establecidos en el documento final de la Conferencia de Ginebra y, entre otros, por los siguientes: el logro por el pueblo palestino de sus derechos legítimos inalienables, incluido el derecho al retorno, el derecho a la libre determinación y el derecho a establecer su propio Estado independiente en Palestina; el derecho de la Organización de Liberación de Palestina, el único y legítimo representante del pueblo palestino, a participar en pie de igualdad con otras partes en todos los esfuerzos, deliberaciones y conferencias sobre el Oriente Medio; y la necesidad de poner fin a la ocupación por Israel de los territorios ocupados, de conformidad con el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza, y por consiguiente la necesidad de asegurar la retirada israelí de los territorios ocupados desde 1967, incluida Jerusalén.

Ello, junto con la oposición y rechazo a la política y prácticas israelíes en dichos territorios ocupados, y la necesidad de declarar nulas e inválidas todas las medidas legislativas y administrativas adoptadas por el Estado sionista, permitirá de una vez por todas alcanzar la solución global, justa y duradera a que aspiramos los pueblos de las Naciones Unidas.

Cuba es partidaria de que la Asamblea y el Consejo de Seguridad apliquen las medidas previstas en la Carta de esta Organización, a fin de que Israel y sus "aliados estratégicos" cumplan las resoluciones de las Naciones Unidas y cesen sus acciones ilegales y agresivas en el Oriente Medio.

Por último, hacemos un llamado a todos los amigos árabes y a la Organización de Liberación de Palestina a reforzar firmemente su unidad y a volver todas sus armas contra el enemigo común: el sionismo y el imperialismo, que se apresta a propinar un zarpazo contra los pueblos árabes.

En ausencia del Embajador Massamba Sarré, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, y en mi calidad de Presidente en funciones de dicho Comité, permítaseme ahora presentar a la consideración de esta Asamblea los proyectos de resolución A/38/L.36, L.37, L.38, L.39 y L.40, relativos a la cuestión de Palestina.

Quiero indicar al respecto que los proyectos que figuran en los documentos A/38/L.36 y L.37 son similares, en su esencia, a resoluciones previamente aprobadas por la Asamblea General.

En relación con el proyecto de resolución A/38/L.37, podría agregar que los incisos a) y b) del párrafo 3 hacen énfasis en los contactos con los medios de comunicación de masas y las organizaciones no gubernamentales. Esta necesidad fue particularmente subrayada en la reunión del Comité celebrada el 28 de noviembre, en la cual se solicitó que la División para los Derechos Palestinos de la Secretaría organizara simposios y reuniones para dichas organizaciones no gubernamentales.

En relación con el proyecto de resolución A/38/L.38, permítaseme explicar que se basa en el Programa de Acción aprobado por consenso en la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina. Considero que la importancia de hallar una solución global y urgente al problema de Palestina es algo con lo que todos estamos de acuerdo. Los intentos por hallar una solución parcial o fuera del marco de las Naciones Unidas a este acuciante problema han fracasado todos y están

por demás condenados al fracaso en el futuro. El hecho de que la sugerencia de celebrar una conferencia internacional de paz haya sido aceptada por consenso en la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina refleja el sentido de urgencia que la comunidad internacional atribuye a la cuestión y esperamos, por lo tanto, que la Asamblea le acuerde un apoyo similar.

El proyecto de resolución A/38/L.39 está también ligado a la acción tomada en relación con la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina. En este sentido, quiero mencionar que un proyecto de resolución parecido, el A/C.2/38/L.24/Rev.1, ha sido aprobado ya por la Segunda Comisión por el voto abrumador de 131 Miembros a favor y sólo 2 en contra. El texto que sometemos ahora a vuestra consideración sólo agrega un elemento no incluido en aquel proyecto de resolución y sienta una guía que, a nuestro juicio, debe tenerse en cuenta.

El proyecto de resolución A/38/L.40 también se pasa en el Programa de Acción y pide a la División para los Derechos Palestinos de la Secretaría que preste atención creciente a una cuestión de importancia capital, es decir, la cuestión palestina.

Con estos breves comentarios, deseo presentar a la Asamblea los proyectos de resolución A/38/L.36 a L.40. Creo que la aprobación de estos proyectos contribuirá a la búsqueda de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Oriente Medio.

Resulta ocioso reiterar, por lo demás, que las Naciones Unidas, de conformidad con su Carta, tienen el deber y la responsabilidad imperativos de coadyuvar al restablecimiento de la paz en la región. Espero que los Estados Miembros puedan acordar su apoyo cuasi unánime a estos proyectos de resolución.

Sr. BLAIN (Gambia) (interpretación del inglés): En primer lugar, deseo rendir un bien merecido homenaje a la sobresaliente labor llevada a cabo el año pasado por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, bajo la distinguida Presidencia de mi amigo y hermano, el Sr. Massamba Sarré, Representante Permanente de la hermana República del Senegal. La dedicación de los miembros de ese importante Comité está plenamente atestiguada por el importante informe presentado a la Asamblea General el lunes pasado.

La cuestión de Palestina sigue siendo, con justicia, una de las más serias preocupaciones de la comunidad internacional en general y de las Naciones Unidas en particular. A pesar de que las ramificaciones de esta cuestión son de considerable complejidad, el núcleo del problema es devastador en su simplicidad. La cuestión aquí consiste en la continua negación por Israel de los derechos fundamentales e inalienables del pueblo palestino a la libre determinación y la independencia nacional.

Hoy, un total de 2 millones y medio de palestinos, que representan más del 60% de la población palestina en total, han sido reducidos a la condición de refugiados. Expulsada de la tierra de sus antepasados y dispersada a través de una docena de Estados del Oriente Medio y otros países, una generación entera de palestinos ha crecido en campamentos de refugiados, que siguen siendo un símbolo perdurable de la experiencia palestina. Las brutales matanzas genocidas en los campos de Sabra y Shatila, en septiembre del año pasado, resumen la inmensa tragedia humana inherente a la cuestión de Palestina.

Existe un amplio consenso internacional sobre la inaceptabilidad de este Estado de cosas. Este consenso ha sido expresado de manera inequívoca en las sucesivas resoluciones adoptadas por esta Asamblea y otros órganos competentes de las Naciones Unidas, reafirmando los derechos inalienables del pueblo palestino y denunciando las políticas y prácticas de Israel. Las autoridades de Tel Aviv, no obstante, han ignorado desafiantemente esos reiterados pronunciamientos e incansablemente han proseguido con sus esfuerzos sistemáticos por destruir la identidad palestina.

Habitadas por un poco más de un millón de palestinos, la Ribera Occidental ocupada y Gaza representan los últimos vestigios del Estado árabe palestino previsto por la Asamblea General en su fatídica resolución 181 (II), de 29 de noviembre de 1947. La comunidad internacional contempla hoy las maniobras finales de una estrategia que aspira a la absorción de esos territorios en un llamado Gran Israel.

Ya la jurisdicción sobre esos territorios ha sido transferida del gobernador militar original a un nuevo administrador civil. Además, en los pronunciamientos oficiales israelíes se hace referencia a esos territorios como Judea y Samaria, que, según se pretende, forman parte integrante del bíblico Eretz Israel. Mi delegación no tiene el propósito de dignificar esas pretensiones espurias sobre el territorio debatiéndolas en detalle. No obstante, debe afirmarse categóricamente que esta política anexionista es una flagrante violación del principio cardinal relativo a la no adquisición de territorios por la fuerza.

Con cínica brutalidad, Israel ha tratado literalmente de aterrorizar a los habitantes palestinos de la Ribera Occidental y Gaza para someterlos a la anexión de su tierra. De esta forma, todos los sectores de la población árabe permanecen sujetos a una campaña sistemática de hostigamiento e intimidación, bajo la cual incluso los más inofensivos gestos de protesta han recibido la más violenta represión. Las fuerzas armadas israelíes han sido emplazadas en forma rutinaria para reprimir las manifestaciones de estudiantes palestinos, con el resultado de que, durante los últimos dos años, más de 40 estudiantes árabes han sido asesinados, mientras más de 100 fueron heridos en tales enfrentamientos.

Con el propósito de eliminar todos los vestigios del nacionalismo palestino de los territorios ocupados, esta campaña de represión ha sido dirigida especialmente contra los dirigentes de la comunidad palestina. Durante los dos últimos años, hemos visto la disolución sumaria por las autoridades ocupantes de la enorme mayoría de los concejos municipales palestinos. Como consecuencia, Belén es hoy la única ciudad importante de la Ribera Occidental que todavía es administrada por su municipalidad elegida originalmente.

Al mismo tiempo, la economía de los territorios ocupados está siendo ahogada por medidas igualmente represivas. El monopolio de los bancos israelíes en estos territorios ha asegurado que se retiren rutinariamente las facilidades de crédito a los comercios palestinos. Durante el último año, la situación se ha visto agravada aún más por la imposición de un decreto militar israelí que prohíbe el envío de moneda extranjera a esos territorios. Mientras tanto, en el sector agrícola, a los granjeros palestinos se les niega incluso el acceso a los vitales recursos hídricos, a través del rechazo sistemático por las autoridades israelíes de los permisos necesarios para perforar pozos. El impacto acumulativo de estas diversas medidas ha provocado que un creciente número de empresas palestinas cesara en sus actividades, lo que ha dado por resultado la proletarización progresiva de la población palestina. En los hechos, una proporción importante de la población palestina se encuentra ahora obligada a "emigrar" a Israel en busca de empleo.

El eje de la estrategia anexionista de Israel sigue siendo la política de asentamientos ilegales, que ha sido denunciada universalmente. Al sugerir una permanencia simplemente temporaria, el término "asentamientos" es una designación equivocada. Oculta el carácter verdadero de los desarrollos urbanos que Israel ha construido en los territorios ocupados, sobre tierras expropiadas a la población palestina indígena. En realidad, se trata de ciudades a las cuales han sido atraídos los colonos a través de un generoso conjunto de préstamos, concesiones y subsidios en materia de vivienda. En la siempre respetada tradición del colonialismo, esta política está destinada a abrumar a la población árabe indígena con colonos judíos.

En la práctica, estos colonos han tendido a desarrollar una agresiva "mentalidad de frontera", que nos recuerda al salvaje oeste. Autorizados por las autoridades de ocupación a portar armas, los colonos han establecido grupos paramilitares de vigilantes, que han desempeñado un papel preponderante en la hostigación e intimidación de aldeanos palestinos desarmados, que han sido secuestrados, atacados y a menudo asesinados con total impunidad. En numerosas ocasiones, estos brutales atropellos han sido acompañados con las repugnantes notas del racismo y la intolerancia religiosa. En abril de 1982, la comunidad internacional en general y el mundo musulmán en particular reaccionaron con horror

e indignación ante el ataque asesino y sacrílego contra los fieles en la Santa Mezquita de Al Aqsa, en Jerusalén, realizado por el colono Alan Harry Goodman. Un poco más de un año después, en un brutal ataque con ametralladoras contra el colegio islámico de Hebrón, se asesinó a tres estudiantes y se hirió a un total de 33, lo que provocó la condena universal.

La fuerza combinada de estas medidas represivas no ha podido, no obstante, extinguir la llama del nacionalismo palestino. Incluso frente a esa adversidad opresiva, la población palestina ha permanecido decididamente comprometida con el ideal de una palestina libre e independiente. Estas esperanzas y aspiraciones han encontrado su expresión en la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que sigue siendo el único representante auténtico del pueblo palestino. En este momento, deseo reafirmar el apoyo sin reservas del Gobierno y pueblo de Gambia a la lucha heroica que lleva a cabo el pueblo palestino bajo la conducción de la OLP.

Es tal vez axiomático observar que la cuestión de Palestina constituye el núcleo del conflicto más amplio del Oriente Medio. La continua negación de los derechos legítimos del pueblo palestino ha tenido las más graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales en la región, que permanentemente se ve amenazada por las tendencias agresivas y expansionistas de Israel.

En la actualidad Israel continúa ocupando por la fuerza vastas zonas de la soberana República del Líbano invadidas durante su acción criminal contra ese Estado hace más de un año. Al mismo tiempo, mantiene su ocupación ilegal de Jerusalén y de las Alturas sirias de Golán en un obstinado desafío de los reiterados llamamientos de la comunidad internacional. Mi delegación condena estas flagrantes violaciones de la Carta y del derecho internacional.

Es imperativo que se resuelva urgentemente la cuestión de Palestina, vigente desde hace muchos años. La esencia de toda solución implica necesariamente el pleno ejercicio por parte del pueblo palestino de sus derechos legítimos e inalienables. En este sentido, mi delegación considera que la Declaración y el Programa de Acción adoptados por la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra en el pasado mes de septiembre, brindan el marco adecuado para una solución justa y duradera.

Sr. PRAHDAN (Bhután) (interpretación del inglés): Permitáseme expresar al comienzo de mi declaración las sentidas condolencias de la delegación de Bhután a la dolorida familia del Dr. Bernardo Zuleta, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Representante Especial del Secretario General para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Siempre será recordada la valiosa contribución del Dr. Zuleta a la comunidad internacional.

La abrumadora mayoría de la comunidad internacional ha reconocido que la cuestión de Palestina constituye el núcleo del problema del Oriente Medio. Esta cuestión ha sido el centro de nuestra atención por espacio de más de tres decenios, casi desde la creación de las Naciones Unidas. Si bien hemos debatido esta cuestión durante tanto tiempo la solución del problema sigue siendo evasiva y no han podido concretarse todavía las justas y legítimas aspiraciones del pueblo palestino.

Estamos considerando una vez más la cuestión de Palestina pero en un momento particularmente crítico en que se suceden acontecimientos en forma sumamente rápida y en que existe una gran incertidumbre en lo que atañe al futuro inmediato de los palestinos. Seguimos observando con gran preocupación la división dentro de la conducción palestina y la reciente lucha fratricida. Se trata de un acontecimiento sumamente desafortunado que implica evidentemente un retraso para la

causa por la cual están luchando los palestinos. Mi delegación confía en que podrá prevalecer muy pronto la unidad dentro de las filas de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), a la cual hemos reconocido como el único y legítimo representante del pueblo palestino. En este sentido, apreciamos los esfuerzos emprendidos por algunos Estados árabes y no alineados en su acción tendiente a asistir y ayudar a que la OLP trate de subsanar sus dificultades.

A pesar de los acontecimientos que se suceden, la comunidad internacional no puede dejar de contemplar los sufrimientos y el desplazamiento del pueblo palestino de su suelo patrio. Deben llevarse a cabo serios esfuerzos internacionales ahora más que nunca a fin de poder concretar y evitar que se diluya de algún modo el derecho inalienable de ese pueblo a la libre determinación, al igual que su derecho a regresar a sus hogares y propiedades y a establecer un Estado soberano e independiente. A fin de lograr estos objetivos la comunidad internacional ha exhortado constantemente a Israel a que abandone su dominación sobre todos los territorios árabes y palestinos, con inclusión de Jerusalén, que viene ocupando desde la guerra de 1967. Sólomente podrá lograrse la coexistencia pacífica entre todos los Estados de la región si se resuelve el problema que plantea la creación de un Estado palestino. El empleo de la fuerza para solucionar las controversias y adquirir territorios sólo llevará a Israel a un conflicto tras otro con sus vecinos árabes.

Muy recientemente, durante los meses de agosto y septiembre de este año, se celebró en Ginebra, Suiza, la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina. Aunque varios miembros de la comunidad internacional no pudieron participar hubo, no obstante, un número adrumador de participantes directos y muchos observadores. Tras haber debatido y examinado exhaustivamente todos los temas relacionados con la cuestión de Palestina esa Conferencia adoptó una Declaración por aclamación. Dicha Declaración, entre otras cosas, formuló una vez más un llamamiento explícito a Israel para que se retire de todos los territorios ocupados y facilite, de esa forma, la libre determinación del pueblo palestino y el establecimiento de un Estado palestino soberano. Debemos reconocer asimismo el derecho de la OLP a participar plenamente en condiciones de igualdad en todas las negociaciones o discusiones sobre la cuestión de Palestina. Mi delegación considera que debe respetarse y concretarse plenamente ese derecho. De otra forma, los auténticos y legítimos intereses de los palestinos se verán seriamente comprometidos.

Para concluir, mi delegación comparte la opinión de que todas las partes interesadas deben recurrir a soluciones pacíficas y adoptar una actitud flexible en cuanto a sus exigencias a fin de permitir que el pueblo palestino alcance sus derechos inalienables. Las posiciones rígidas, aunque puedan parecer muy justificables, sólo han de obstruir las negociaciones encaminadas al logro de una solución perdurable para el problema palestino.

Sr. AL-QAYSI (Iraq) (interpretación del árabe): Desde hace 36 años el mundo es testigo, con dolor y amargura, de la terrible tragedia que pesa sobre el pueblo palestino, tragedia que lo ha obligado a marchar hacia el exilio después que su patria fuera invadida y que un Estado extranjero se estableciera allí, saqueando los bienes de toda la región. Esa tragedia ha ido intensificándose en forma aguda año tras año hasta convertirse en un problema internacional que figura en el programa de cada período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad también se ha ocupado de esta cuestión de vez en cuando. Del mismo modo, se han celebrado períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General y conferencias especiales para examinar la cuestión de Palestina.

Empero, Israel continúa con impunidad llevando a la práctica sus políticas de asesinatos, terror y agresión con el fin de eliminar la identidad misma del pueblo palestino y liquidar a los palestinos que aún quedan, hijos de un pueblo que lo ha perdido todo excepto la vida pero que enfrenta la constante amenaza de la extinción a manos del sionismo que, apelando a métodos genocidas, persigue a los exiliados en el medio en que se encuentren. Además, conspira contra sus instituciones en una forma nunca vista antes en la historia humana. No obstante, la comunidad internacional no ha logrado encontrar hasta ahora una solución justa y general que permita salvar al pueblo palestino y poner término a la continua agresión israelí en contra de él. Tampoco ha podido impedir que Israel ocupara vastas porciones del mundo árabe en violación de la Carta de las Naciones Unidas, lo cual constituye una amenaza para la paz y la seguridad de la región.

Si la comunidad internacional se encuentra hoy impotente para hallar una solución a este trágico drama, más impotente se encontrará en el futuro pues cada vez son mayores los medios de agresión de Israel y cada día que pasa intensifica la opresión y su política de expansión. Parece que esta política no se detendrá jamás en su intento de alcanzar objetivos maléficos, merced al apoyo de una gran Potencia, en este caso los Estados Unidos de América.

A pesar de la escalada de la agresión, de las conspiraciones y de la expansión, el pueblo palestino continúa su amarga lucha para recuperar sus derechos expoliados y su territorio violado, y a fin de estar en condiciones de decidir por sí mismo su futuro, a la espera de que la comunidad internacional se coloque a la altura de su responsabilidad y demuestre la voluntad política necesaria para apoyar verdaderamente la justa lucha que libra ese pueblo.

Es curioso que esta Organización despliegue grandes esfuerzos y adopte iniciativas pero que sus resoluciones sean totalmente ignoradas. ¿Es posible que la comunidad internacional ignore la realidad que se oculta detrás de las conspiraciones israelíes que demuestran que Israel sólo se sentirá satisfecho cuando establezca el gran Israel? En esa situación tan extraordinaria, es preciso preguntarse cuál es la utilidad de las conferencias o resoluciones sobre el tema y si las Naciones Unidas seguirán sintiéndose impotentes ante los desafíos de Israel por sus iniciativas y gestiones para hallar una solución justa y duradera a la cuestión. Los árabes han realizado todos los esfuerzos posibles para organizar conferencias que permitan llegar a la solución que todos buscamos, es decir, a que impere la justicia, el pueblo palestino recupere sus derechos inalienables y se reinstaure la paz y la seguridad en la región.

Quiero aprovechar esta ocasión para subrayar la posición positiva y de cooperación constructiva de los árabes en sus relaciones con las Naciones Unidas, en su deseo de hacer respetar las resoluciones de la Organización. En este contexto, los árabes se basan en los principios de la Carta y niegan el principio de la agresión y la violencia para resolver los problemas y conflictos internacionales. Los árabes siguen la vía de la sabiduría, la lógica y la flexibilidad dentro del marco de los esfuerzos desplegados para hallar una solución justa y equitativa a la cuestión Palestina. Al mismo tiempo, no pueden vivir en la humillación y sometidos a la agresión. Por consiguiente, el pueblo palestino lucha por repeler la agresión y recuperar sus legítimos derechos, para reencontrarse con su dignidad nacional, su honor y su país.

Los dirigentes israelíes han negado siempre abiertamente los derechos del pueblo palestino y han desconocido todo proyecto o iniciativa que reconociera tales derechos o que contribuyera a devolverle su propio Estado y su tierra, Palestina. Todo el mundo sabe que el meollo del conflicto del Oriente Medio es la cuestión de Palestina. Las Naciones Unidas tienen la obligación de encontrar una solución a este problema y de considerarlo dándole la debida importancia. Las Naciones Unidas tienen igualmente la obligación de apoyar al pueblo palestino y a su único representante legítimo, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), la que debe participar en pie de igualdad con todas las demás partes en las gestiones tendientes a hallar una solución al problema palestino. Resulta claro que la perpetuación de la ocupación israelí en los territorios árabes complica y agrava el problema. Pedimos que se ponga fin a esta ocupación conforme a los principios de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza y que Israel se retire de todos los territorios ocupados, incluida Jerusalén. Es igualmente claro que Israel, con sus conspiraciones agresivas y expansionistas, se basa en la política de hechos consumados y de pretextos y argumentos falaces, con el apoyo de algunas grandes Potencias. Resulta evidente que esta política de hechos consumados que Israel trata de hacer aceptar a la comunidad internacional alienta a las entidades que tienen designios expansionistas a llevar adelante una política de agresión, de adquisición de territorios ajenos por la fuerza. De esta manera, se sienta un precedente que amenaza con violar la soberanía e independencia nacionales.*

En el contexto de esta política de hechos consumados adoptada por Israel se encuentran todas las medidas legislativas y administrativas que éste adoptó como autoridad de ocupación a fin de modificar el carácter político, económico, social y demográfico de los territorios árabes ocupados y de la Ciudad de Jerusalén. Israel sigue aplicando esta política tergiversando la ley fundamental relativa a la Ciudad de Jerusalén, a la que considera su capital.

Es claro que quienes pretenden restaurar la paz en el Oriente Medio y hallar una solución al problema palestino a su manera aumentan la agudeza y complejidad de la cuestión pues siguen suministrando a Israel apoyo financiero, militar y político y suscribiendo con éste acuerdos militares y en otras esferas. Con ello alienta al

* El Sr. Pradhan (Bhután) Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

agresor a mantener su actitud. Los Estados Unidos de América están en la primera fila entre quienes así proceden, pues no se contentan con colaborar estratégicamente con Israel, sino que les han abierto las puertas de sus arsenales y les ofrecen los medios para la destrucción masiva.

Las últimas noticias nos demuestran que los Estados Unidos están dispuestos a otorgar a la entidad sionista una ayuda de 1.275.000 dólares en la esfera militar y 910 millones en ayuda económica. Entre las razones que llevan a la escalada de la situación en la región a la intensificación de la tirantez se encuentra el establecimiento de colonias judías en los territorios árabes ocupados, tras haber confiscado las tierras a sus propietarios árabes y tras haber permitido a los judíos que las ocuparan y construyeran colonias o asentamientos, privando así a los palestinos de sus medios de subsistencia y obligándolos a trabajar por magros salarios para los ocupantes y agresores sionistas.

Iraq se siente complacido por los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina que se celebró en Ginebra el verano pasado y estimamos que tales resultados son justos y que la comunidad internacional debería reconocerlos en forma práctica y eficaz. El Presidente Hassan ha indicado en su mensaje dirigido en ocasión de la jornada internacional de solidaridad con el pueblo palestino que acogía favorablemente los resultados de la conferencia al decir:

"Corresponde señalar ahora la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, que se celebró en Ginebra recientemente, la cual ha llegado a resultados aceptables y felices, que fueron consagrados en su Declaración y en su Programa de Acción."

Las Naciones Unidas han aprobado cientos de resoluciones que no han sido aplicadas debido a la obstinación de Israel y a sus designios agresivos. Por lo tanto, debemos adoptar medidas prácticas que permitan recuperar los derechos del pueblo palestino.

Expreso mi agradecimiento al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por el trabajo que ha realizado.

Sr. WEEDY (Afganistán) (interpretación del inglés): Las Naciones Unidas heredaron el problema de Palestina cuando éste ya había adquirido proporciones peligrosas. Desde entonces ha habido muchos sucesos que han añadido enorme tensión que han conducido a la presente situación explosiva en la región.

Las Naciones Unidas, conscientes de su responsabilidad directa en el mantenimiento de la paz y la seguridad, han ejercido toda clase de esfuerzos con el fin de llegar a una paz global y duradera en el Oriente Medio, mediante la solución justa del problema palestino.

Las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, comenzando con la resolución 181 (II) (1947) del 29 de noviembre, y terminando con las resoluciones A/37/86 A y D del 10 de diciembre y A/37/86 E del 20 de diciembre de 1982, han proporcionado una definición clara de la naturaleza y alcance del problema. No sólo han reflejado el veredicto de la comunidad internacional con respecto al problema, sino que también han establecido las directrices básicas para lograr una solución aceptable.

Es altamente perturbador el hecho de que las naciones amantes de la paz en el mundo se den cuenta de que el régimen sionista de Israel y los imperialistas que lo apoyan no han cumplido ninguna de las exhortaciones y llamamientos repetidos para restaurar la paz en la región mediante la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.

En una flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y de muchas de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, Israel se ha negado a retirar sus fuerzas y su administración de Palestina y de otros territorios árabes que ocupa desde 1967.

Haciendo caso omiso del veredicto de la comunidad internacional, el régimen sionista ha declarado a la ciudad santa de Jerusalén como su capital "eterna", se ha anexionado las Alturas sirias de Golán y ha extendido su legislación a virtualmente todos los ámbitos de la vida de la población palestina y árabe en los territorios ocupados.

Pese a las repetidas condenas de la comunidad internacional, Israel ha continuado su política de establecer asentamientos de colonos judíos en los territorios ocupados. Miles de integrantes de la población autóctona han sido obligados por la fuerza a evacuar sus hogares y ciudades o han tenido que abandonarlos bajo la enorme presión e intimidación realizada por las autoridades ocupantes y por los colonos sionistas. Sus tierras y propiedades han sido confiscadas con el fin de establecer nuevos asentamientos o construir instalaciones militares para las fuerzas de ocupación. No sólo se ha negado a la población de los territorios ocupados sus derechos humanos básicos, sino que sus vidas se encuentran bajo constante amenaza como resultado de las acciones criminales y terroristas del cuerpo de vigilantes de los colonos judíos y de las autoridades militares de los territorios ocupados. Las administraciones locales de las ciudades y los ayuntamientos de pueblos y aldeas fueron cerrados y las autoridades electas fueron depuestas y reemplazadas por administraciones de la Potencia ocupante.

Los lugares santos musulmanes y las mezquitas fueron objeto de repetidos actos de vandalismo y de ataques armados; las escuelas, las universidades y otras instituciones y propiedades públicas fueron objeto continuo de actos subversivos.

En su demanda de tierra, con miras a establecer el "Gran Israel", los dirigentes expansionistas de la entidad sionista llevaron a cabo agresiones contra los Estados árabes de la región, cuyo ejemplo más reciente lo constituye la invasión del Líbano.

Amplios territorios de la República Árabe Siria en las Alturas del Golán se encuentran todavía bajo ocupación militar. Israel ha extendido a ellos su administración y autoridad legal con objeto de conseguir finalmente la anexión.

El Líbano fue invadido salvajemente con el declarado propósito de liquidar físicamente a la Organización de Liberación de Palestina. Después de cometer atrocidades horribles y actos de genocidio contra los refugiados palestinos y los civiles libaneses, como los que tuvieron lugar en Sabra y Shatila, y de los bárbaros ataques a ciudades y aldeas, Israel no ofrece indicio alguno de retirada de sus tropas de las partes del Líbano que todavía permanecen ocupadas. Estas y muchas otras acciones similares constituyen causa permanente de alarma para la comunidad internacional a lo largo de los años; han detenido la paz y la tranquilidad de la región y planteado una seria amenaza para la seguridad en toda la zona.

Ya no es un secreto para nadie cómo Israel se planta ante la comunidad internacional en completo desprecio del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, y se las arregla para seguir llevando a cabo sus acciones y su política asesinas.

El fracaso de las Naciones Unidas en imponer el orden a uno de sus miembros más pequeño, radica en la negativa intransigente de uno de sus Miembros más destacados a cooperar en la aplicación de sus resoluciones.

La República Democrática del Afganistán cree firmemente que es el apoyo económico, político y militar del imperialismo norteamericano el que ha permitido al régimen sionista continuar su política de agresión, expansión y represión contra los países árabes de la región y contra la población de la Palestina ocupada y de otros Estados árabes. Sin los miles de millones de dólares en asistencia financiera y militar y material militar puesto en manos del régimen sionista por el imperialismo de los Estados Unidos, no le habría sido posible a ese régimen perpetrar abiertas agresiones o mantener ilegalmente los territorios que ha ocupado. El estacionamiento de grandes contingentes del Mando Central de los Estados Unidos en la región y la conclusión de la "alianza estratégica" entre el imperialismo norteamericano y la entidad sionista han servido de apoyo moral y militar a las ambiciones expansionistas de Israel. De la misma manera, el imperialismo estadounidense ha hecho que el Consejo de Seguridad se encuentre paralizado por su continuo recurso al veto respecto a medidas y acciones que ha considerado el Consejo de Seguridad.

En esta misma semana el dirigente del régimen ilegal de Israel ha anunciado una serie de negociaciones económicas políticas y militares por parte de la Casa Blanca en reconocimiento a todos los odiosos crímenes que el régimen ha estado cometiendo contra el pueblo palestino y los demás pueblos árabes. Estos nuevos designios agresivos no sólo están destinados a fortalecer las manos israelíes cuantitativa y cualitativamente contra los países vecinos, sino que también tienden a expandir y consolidar la presencia militar estadounidense en el Oriente Medio.

Todo esto se hace en abierto desafío de las resoluciones y decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de las conferencias del Movimiento de los Países No Alineados, de la Liga de los Estados Arabes, de la Organización de la Unidad Africana y de muchas otras organizaciones que piden la cesación de todo tipo de asistencia al régimen sionista de Israel.

Por lo tanto, el Gobierno de los Estados Unidos no puede escapar a la plena responsabilidad por cualquiera de los actos de Israel y por la continuación de la desafortunada situación actual en la región.

En lo que se refiere a la República Democrática del Afganistán, creo que se deben tener en cuenta los siguientes principios básicos para buscar una solución aceptable a la cuestión de Palestina.

En primer término, la cuestión de Palestina es el meollo de todo el problema del Oriente Medio, y por lo tanto no habrá solución para esta cuestión que pueda ser global y duradera si el problema de Palestina no se coloca en su verdadera perspectiva y no se resuelve de manera justa. Rechazamos todo intento de aislar la cuestión de Palestina del resto del problema del Oriente Medio y consideramos que todos los acuerdos de complicidad y parciales, incluyendo los de Camp David, carecen de toda validez moral y legal.

En segundo lugar, la cuestión de Palestina es un problema de negación de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino y, en consecuencia, no habrá solución justa a menos que se permita al pueblo palestino ejercer plenamente sus derechos nacionales inalienables, incluidos el derecho al retorno a su patria, el derecho a la libre determinación y el derecho a establecer su propio Estado nacional en Palestina.

En tercer término, la Organización de Liberación de Palestina (OLP) es el único representante legítimo del pueblo palestino y por lo tanto la búsqueda de cualquier solución al problema de Palestina debe incluir la participación de la OLP en pie de igualdad y con los mismos derechos.

En cuarto lugar, la Convención de Ginebra de 1949 y numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas han prohibido estrictamente a la Potencia ocupante que altere las características geográficas, la composición demográfica o la condición jurídica de los territorios ocupados. Por lo tanto, todas las políticas y prácticas de la entidad sionista en ese sentido carecen de validez legal frente al derecho internacional.

La Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina celebrada en Ginebra entre el 29 de agosto y el 7 de septiembre de este año pidió la celebración de una conferencia internacional sobre Palestina, con plena participación de la OLP. A nuestro entender, deben tomarse medidas inmediatas para preparar la convocación de esa conferencia, a más tardar en 1984.

Reiteramos nuestra solidaridad fraterna y nuestro apoyo inquebrantable al pueblo de palestina bajo la dirección de la OLP, a los Estados árabes que luchan con valentía y a las fuerzas patrióticas del Líbano. Confiamos en que el pueblo palestino, con el apoyo y la asistencia de las naciones amantes de la paz y de las fuerzas progresistas - sus verdaderos amigos - ha de tener éxito final en la lucha por la materialización de sus aspiraciones nacionales.

Permítaseme ahora terminar mi declaración citando el mensaje de Babrak Karmal, Secretario General del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán y Presidente del Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán en ocasión del Día de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el 29 de noviembre:

"La cuestión de Palestina es uno de los mayores desafíos y uno de los problemas más persistentes de nuestro siglo, y es el producto de la colusión entre las fuerzas del imperialismo y del sionismo internacional dirigida contra los movimientos árabes de liberación nacional.

Es evidente que los acontecimientos que están teniendo lugar en la región confirman claramente la dimensión estratégica preparada por las Potencias imperialistas desde el establecimiento del Estado sionista de Israel y a expensas del pueblo palestino ...

La lucha contra el sionismo y el imperialismo y en pro de la independencia, la libertad, la paz y el progreso en el Oriente Medio, así como de la unidad y la solidaridad de todos los pueblos árabes amantes de la paz y, sobre todo, la unidad del pueblo palestino - que el imperialismo norteamericano trata de destruir - es el camino hacia la victoria total y final."

Sr. SALAH (Jordania) (interpretación del árabe): Es una ingenuidad creer que los motivos de la violencia y de la tensión en la región del Oriente Medio han cambiado. Los intereses de algunos pueden verse favorecidos al pretender que la ocupación israelí de los territorios árabes y la negación al pueblo palestino del ejercicio de sus legítimos derechos no son ni han sido la causa esencial de la tirantez en la región. Pero quisiera repetir, para que nadie pueda caer en la trampa de hacer un juicio precipitado, que el fracaso en lograr la estabilidad en la región se debe básicamente a la continua negativa de Israel a cumplir con la voluntad internacional y con todos los preceptos de justicia y de derecho.

¿Por qué, entonces, hay luchas en el norte del Líbano? ¿Quiénes son los que habitan en los campamentos de Beddawi y Nahr al Bared? ¿No son refugiados de Haifa, Jerusalén y de otras ciudades palestinas? ¿Por qué hay árabes que luchan allí? ¿Por qué la sangre árabe es derramada por los propios árabes? ¿No es el resultado de divergencias con respecto al problema de la ocupación israelí de los territorios árabes y la denegación de los derechos nacionales al pueblo palestino? ¿Y dónde está Israel? ¿No está ocupando la parte meridional del Líbano? ¿Quién puede negar que es el culpable de la trágica situación existente en el Líbano y en otras partes de la región?

El hecho de que Israel juega un papel en la perpetuación de las tensiones y de la guerra en el Oriente Medio no necesita explicación. Los focos explosivos de violencia y de terrorismo se deben a la ocupación por Israel de los territorios árabes y a su rechazo a todos los esfuerzos por asegurar la paz. Sus políticas extremistas y su rechazo a cualquier concesión son responsables de la ola de violencia que agita a nuestra región.

Israel sabe muy bien que a lo que más debe temer es a la paz. Por lo tanto, ha movilizado todo su potencial para evitarla. Para ese fin, ha llevado a cabo una política de explotación y ha sembrado las semillas de la disensión y el conflicto en el Oriente Medio; ha utilizado el argumento de la seguridad para envenenar la situación en la región y alentar el partidismo étnico nacional y sectorial en el que Israel mantendría la mayor parte. Ese es uno de los propósitos principales de la política exterior de Israel. Busca que el mundo árabe en la región del Oriente Medio se mantenga en un estado de ebullición constante.

La existencia de este estado de cosas contribuye a afianzar la irracionalidad y produce frustraciones y temores que conducen a reacciones irracionales. Esto es lo que Israel está tratando de fomentar en la región del Oriente Medio para lograr que el mundo árabe socave su propio poderío; entonces terminaría liquidándolo con unos pocos golpes devastadores.

Esta situación conduce a crear una serie de tensiones y focos bélicos en los cuales Israel no aparece participando directamente, creyendo que así puede ocultar la causa principal de las tiranteces y de las atrocidades en el Oriente Medio, o sea, la ocupación por Israel de los territorios árabes y su denegación del derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Con su plan Israel explotó varios factores, incluyendo pedidos extremistas y reacciones irracionales de mucha gente que obedecen principalmente a sentimientos de frustración y de temor por la magnitud de la conspiración israelí para debilitar a la nación árabe y palestina.

Pero el factor más importante para el éxito de su plan y de su intransigencia constante es la incapacidad de esta Organización de aplicar sus resoluciones y convertirlas en acciones. No necesito explayarme sobre las razones de esa incapacidad porque son bien conocidas de todos pero deseo expresar mi temor de que ha de llegar el día en que se empezará a criticar a esta Organización por su impotencia ante Israel y por no investigar sus actos. Israel está tratando de volver a escribir la historia y la geografía de la región. La creación de asentamientos, la confiscación de tierras árabes y sus intentos para expulsar por todos los medios a los habitantes árabes de esas tierras así como las maniobras militares allende las fronteras de Palestina, son políticas que tienden a facilitar la anexión de la Ribera Occidental y de la Franja de Gaza inmediatamente después de la anexión de la Jerusalén árabe y de las Alturas de Golán. Esta política es una manifestación de la doctrina israelí de crear nuevos hechos geográficos e históricos en la región del Oriente Medio.

El meollo del problema palestino radica en las inclinaciones expansionistas y sionistas de Israel, cuyas bases históricas sociales y políticas son bien conocidas por todos. Tampoco es un secreto la forma en que Israel intenta justificar su política: sus pretextos sobre la seguridad y sus argumentos falaces con respecto a sus derechos también son conocidos por todos. Ni siquiera los amigos de Israel pueden desconocer su ambición o sus intenciones de anexar los territorios árabes.

Israel pretende que los árabes no quieren reconocerlo y que no desean la paz en la región, pero la comunidad internacional conoce muy bien la identidad de la parte que no desea que se establezca la paz y que trata de frustrar las esperanzas de alcanzarla y de destruir las posibilidades de que se llegue a ella.

Por su parte, los árabes, incluyendo a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), declararon explícita y oficialmente su compromiso de adoptar una posición responsable cuando tomaron la iniciativa nacional de adoptar el plan de la reunión en la cumbre de Fez, que se basó esencialmente en las resoluciones de las Naciones Unidas y en las normas jurídicas internacionales. Antes de eso, Jordania, junto con los Estados árabes directamente involucrados, había aceptado las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad que tratan de la cesación del fuego y de un acuerdo de separación de las fuerzas en las Alturas de Golán. Además, desde 1967 Jordania ha buscado, junto con Estados hermanos y amigos, de llegar a una solución política justa y global para el problema palestino.

¿Cuál fue la respuesta de Israel? Respondió con más intransigencia, más rechazo y con un intento por deformar toda iniciativa de paz o posición responsable de los árabes. Es evidente que Israel no quiere que los árabes declaren explícita y públicamente su deseo de paz porque eso no sirve a los intereses de Israel y a la política expansionista que intenta justificar. Israel ha fabricado el mito de una amenaza árabe a su existencia y lo ha utilizado internacionalmente para intentar su intransigencia y su expansionismo.

Jordania considera la búsqueda de una solución política como el objetivo principal de su política exterior y dirige todo su potencial y todas sus instituciones en ese sentido; pero Israel se sirve de todo su poderío y de todas sus instituciones así como de sus valores intelectuales e ideológicos para sus fines de guerra y de expansión. Jordania, de acuerdo con su política en pro de la paz acogió complacida todas las iniciativas y empeños internacionales tendientes a obtener una solución política al problema palestino; además, patrocinó y fomentó iniciativas internacionales que incluyen los mecanismos de aplicación. Hemos hecho lo máximo para que esas iniciativas tuvieran éxito, acogiendo complacidos la posición juiciosa adoptada por la dirección responsable de la OLP tendiente a conseguir un arreglo político justo.

Creemos en la importancia de esa posición responsable y estamos ansiosos de que se mantenga; haremos los máximos esfuerzos posibles para ello y para

respaldarla. Entendemos que la toma de tal posición es una responsabilidad nacional y un imperativo de nuestra conciencia y de nuestro sentido del deber para con nuestro pueblo y nuestra tierra que aún sigue ocupada. Por lo tanto, observamos con preocupación y pena las amenazas a la libertad del pueblo palestino porque adopta posiciones independientes y los intentos de socavar la unidad de esas posiciones. Consideramos que esos intentos para anular la independencia de criterio de los palestinos es una cuestión muy seria. Los intentos para desbaratar las iniciativas responsables del pueblo palestino y mantenerlo sometido dentro de un marco limitado sólo sirven a los intereses de Israel. Lo que Israel desea es sumir a ese pueblo en una posición de extremismo y de rechazo; su propaganda se basó en eso y la empleó extensamente y de modo muy destructivo. Esta es la primera vez en la historia en que se produce una completa distorsión del carácter de un pueblo. El pueblo palestino es víctima de la agresión racista, colonialista y sionista y por medio de lemas infundados se intenta encasillarlo para siempre en el extremismo y en la posición de rechazo.

Los que siempre adoptan una actitud negativa para con el pueblo palestino y sus iniciativas de paz tienen la responsabilidad fundamental por la extrema violencia existente en el Oriente Medio. Esa responsabilidad, es indudable, le incumbe fundamentalmente a Israel, porque su denegación continua de los legítimos derechos de los palestinos y sus intentos de destruir esos derechos en realidad justifican las reacciones negativas y el rechazo por parte no sólo del pueblo palestino sino de todo el pueblo árabe.

Cuando Israel inicia guerras expansionistas, como la invasión del Líbano el año pasado, con el pretexto de la seguridad, pinta la guerra como si fuera en defensa propia aunque sus propósitos son de despliegue estratégico. ¿No es deber de árabes y palestinos resistir a Israel cuando actúa de esta manera? Porque el propósito de Israel no sólo es destruir al pueblo sino borrar su humanidad e identidad.

Después de crear este trasfondo inmoral, Israel busca ocultar su responsabilidad y atribuirlo al extremismo árabe. Ese es el destino de Palestina y de su pueblo. Israel acusa a este pueblo y a sus hermanos de los males por los cuales Israel mismo es responsable en virtud del desarrollo de sus planes de defensa.

A esto quieren limitar al pueblo palestino: un regreso a la situación de desesperanza y rechazo, para que esta condición justifique más destrucciones y desplazamientos, llegue a una etapa en la cual ya no pueda trabajar más para reivindicar sus derechos y pierda también la esperanza de recuperarlos.

Esta es la grave situación a la que están sometidos los palestinos hoy. Es la gravedad del intento de cercar a los palestinos y mantenerlos permanentemente dentro de un círculo vicioso de violencia, extremismo y rechazo. Esto impide que surja su potencial humano creativo y propicia el desperdicio de sus recursos, porque lo confina a ese círculo vicioso buscando llevarlo a una situación en la que esté dispuesto a aceptar cualquier cosa. Por eso es que la tarea de todos nosotros - y cuando digo todos nosotros me refiero a todos los que se preocupan por el problema en los círculos de responsabilidad nacional e internacional - es rescatar al pueblo palestino de este círculo vicioso de extremismo, violencia y rechazo al cual quieren consignarlo. La única forma de lograrlo es comprometerse con la voluntad del pueblo palestino y su deseo de librarse de toda forma de tutela y hegemonía, permitirle salir de la guerra de desesperanza y rechazo en que ha sido sumido y buscar la tierra de la paz.

Esto sólo puede lograrse permitiéndole adueñarse de su propio destino y regresar a su tierra patria en Palestina, estableciendo su anhelada identidad en forma libremente determinada.

La clave de esto - la única clave del problema - radica en el vínculo central de la cadena del sufrimiento del pueblo palestino, es decir su rechazo por parte de Israel y la privación de derechos a que lo somete Israel. Creo que el Secretario General reafirmó los conceptos establecidos que asegurarán la materialización de estas esperanzas en su valioso informe distribuido con la signatura A/38/458 y en especial, el párrafo 43 del mismo.

Sr. TRAORE (Malí) (interpretación del francés): La situación en Palestina constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Su justa solución es condición fundamental para el resurgimiento de la paz en el Oriente Medio, hoy complicada más que nunca.

Es difícil explicar que la Organización de las Naciones Unidas, creada para mantener la paz y hacer justicia a todos los pueblos, no haya podido todavía - luego de transcurridos tres decenios - hacer justicia al pueblo palestino, cuando, por el contrario, reparó rápidamente la aventura criminal causada a otro pueblo, el judío.

No es necesario extenderse una vez más sobre la historia del calvario del pueblo palestino, sin embargo, es importante recordar que Israel debe su existencia a la resolución 181 (II) del Consejo de Seguridad, y que desde su creación, ese país se ha empeñado en desconocer la validez de esa resolución para el otro pueblo al que se aplica, el pueblo palestino.

Se crearon entonces dos extrañas corrientes de la historia; en tanto que el judío dejaba de ser errante, se impuso al pueblo palestino esa condición de errante. Fue clara la voluntad de Israel de ignorar las disposiciones de la resolución que le dio vida, y es evidente su voluntad de colonizar al pueblo palestino, brutalmente expulsado de sus tierras ancestrales, convertidas en colonias. Esta política expansionista cuyos detalles han sido revelados en esta Asamblea se extendió de inmediato a otros territorios árabes que cayeron por la fuerza de las armas bajo el control israelí. El renombrado Instituto para la paz y el desarrollo en el Oriente Medio informó recientemente que Israel ya acaparó el 28% de las tierras de la Ribera Occidental y que se propone destinar el 60% de las situadas en la Ribera Occidental a la creación de asentamiento.

La suerte de otros territorios árabes del Oriente Medio adquiridos por Israel mediante el uso de la fuerza y la iniciación de sucesivas guerras en la región - la última de las cuales rozó el límite de la catástrofe mundial - subrayan la verdadera dimensión de la cuestión palestina.

El pueblo de Palestina, orgulloso de sus tradiciones y siempre unido en la adversidad, se levantó para responder con armas al lenguaje de las armas que le había impuesto Israel.

La resistencia palestina, que para algunos pareció un fenómeno sin consistencia, que sería rápidamente consignado al olvido por las bombas y misiles israelíes, demostró ser una de las resistencias más gloriosas contra la dominación extranjera. No pudo ser quebrada, por lo que, frente a esa impotencia, Israel intensificó la represión en Palestina y multiplicó las guerras de agresión contra los países vecinos.

Los informes del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino así como los del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a las poblaciones de los territorios árabes ocupados abundan en detalles sobre las permanentes confiscaciones de tierras, el cierre de centros de enseñanza y la violación de la conciencia de los palestinos. Estas prácticas dejan en claro la voluntad israelí de explotar para su exclusivo beneficio la tierra palestina.

En una intervención anterior en este mismo recinto que mi delegación formuló sobre la cuestión palestina recordamos esa imagen conmovedora y tan significativa de jóvenes palestinos arrestados arbitrariamente que, al preguntárseles sus nombres, respondieron, uno tras otro "Palestina", a los torturadores israelíes.

Se recordará que fueron los jóvenes palestinos los que contribuyeron a transformar en pesadilla lo que Israel creía sería un paseo militar cuando invadió últimamente al Líbano y puso sitio a Beirut.

Así, cuanto más dura sea la represión israelí en Palestina, más amplia y decidida será la réplica palestina. Hay que hacerse a esa realidad. Hay que hacerse a la realidad de que el Oriente Medio ha sido abrasado muchas veces y que descansa sobre un gigantesco polvorín porque no se ha encontrado ninguna solución satisfactoria al problema palestino.

Cada vez que se hicieron tentativas para considerar frívolamente u ocultar la cuestión de Palestina, esto ha repercutido en la situación internacional. Y cada vez que se propuso una solución que no contemplaba los derechos imprescriptibles del pueblo palestino, hubo nuevos rebrotes de guerra en el Oriente Medio, cada vez más peligrosos para la paz.

En esta forma, la evolución actual de la situación en el Líbano es inquietante por más de una razón. La partida de los combatientes palestinos de ese otro país mártir se había presentado como la condición sine qua non del restablecimiento de la paz en el Oriente Medio. La realidad palestina barrió esa ilusión que sin embargo persiste en razón de las nuevas dimensiones dadas a los intereses que se enfrentan en el Oriente Medio.

La cuestión de Palestina, no dejaremos de repetirlo, es y sigue siendo el núcleo de la cuestión del Oriente Medio. El Jefe del Departamento Político de la OLP nos lo afirmó aquí mismo hace algunos días en nombre de su pueblo.

A lo largo del año, los seminarios y los coloquios que se celebraron en todas las regiones de mundo llegaron a la misma conclusión. Los pueblos de las Naciones Unidas lo proclamaron en la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina que se celebró en Ginebra del 29 de agosto al 7 de septiembre de 1983.

Esa Conferencia, que se desarrolló a pesar de múltiples dificultades, aprobó una Declaración y un Programa de Acción que tienen carácter universal en virtud de la calidad y el número de los participantes. Esos documentos vienen a agregarse a las propuestas de arreglo pacífico planteadas sobre todo por los jefes de Estado de la Liga de los Estados Arabes y por el Comité de las Naciones Unidas para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

La Asamblea General dispone, pues, una vez más, de datos objetivos para ayudar a resolver la crisis del Oriente Medio, particularmente en Palestina, respetando los intereses reales de todas las partes interesadas. En esa perspectiva, la delegación de Malí funda muchas esperanzas en la celebración de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

La delegación de Malí, aquí y en otros foros internacionales ha trazado en muchas ocasiones las ideas-fuerza de un arreglo. Recordaré que fueron definidas a partir de las realidades y las necesidades siguientes: primero, el derecho a la libre determinación del pueblo palestino, incluido su derecho a la creación de un Estado soberano; segundo, reconocimiento de la legitimidad de la OLP y de su carácter de único representante del pueblo palestino; tercero, evacuación total y sin condiciones de todos los territorios ocupados por Israel desde 1967.

La Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina puso un acento particular en el factor tiempo para el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina, es decir, en la distensión de la situación en el Oriente Medio. Los acontecimientos que se desarrollan en esta parte del mundo han quebrantado duramente la seguridad del pueblo palestino. Pero un pueblo que se bate por su honor y su supervivencia tiene que triunfar. El pueblo palestino hará trizas la colonización israelí, superará cualquier otra adversidad, pues permanecerá unido y único responsable de su destino.

Sr. LOGOGLU (Turquía) (interpretación del inglés): Las tribulaciones del pueblo árabe palestino han alcanzado desde hace mucho tiempo dimensiones intolerables y hoy sus sufrimientos siguen sin pausa. El pueblo y el Gobierno de Turquía están profundamente perturbados y entristecidos por la tragedia de sus hermanos palestinos y siguen firmemente convencidos de que la cuestión de Palestina debe constituir la primera prioridad de la comunidad internacional en el empeño actual por resolver el conflicto árabe israelí.

Hay razones bastantes para sentirse preocupado por la falta de cualquier mejoramiento tangible en las perspectivas para un arreglo de la cuestión palestina. Israel persiste en su política de ocupación, anexión y engrandecimiento. Prosigue también sistemática e incansablemente la creación de asentamientos ilegales a todo lo largo de los territorios árabes ocupados.

Mantiene su garra brutal sobre la población civil, cuyos derechos humanos fundamentales son constantemente violados, no sólo por las autoridades de ocupación como tales sino también y cada vez más por los colonos israelíes. Israel aparece así, más por acción que por omisión, inclinado al enfrentamiento y la dominación, y no procurando la conciliación o la coexistencia con sus vecinos árabes.

A pesar de la postura negativa de Israel hay todavía algunas variables potencialmente positivas en la ecuación del problema palestino. Es de vital importancia que identifiquemos correctamente esos instrumentos internacionales que podrían utilizarse para restituir los derechos inalienables del pueblo palestino. El ritual del debate de la Asamblea General o las deliberaciones del Consejo de Seguridad serán meramente eso, un ritual sin consecuencias, si no concentramos nuestras energías en la elaboración de medidas concretas para resolver la cuestión de Palestina.

El Gobierno de Turquía opina que la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina celebrada el último verano en Ginebra proporcionó a la comunidad mundial un valioso foro para deliberar en forma amplia sobre todos los aspectos importantes del problema.

La Conferencia tuvo éxito en haber identificado un conjunto de directrices y un Programa de Acción para la solución pacífica y justa de la cuestión palestina. Es cierto que no todos asistieron a esa Conferencia, como también es cierto que no todos los que participaron en ella compartieron en la misma medida o comprendieron todos sus elementos de una manera idéntica.

No se puede negar el hecho de que la Declaración de Ginebra sobre Palestina y el Programa de Acción para la realización de los derechos palestinos, adoptados ambos por aclamación en la Conferencia, constituyen un hito verdaderamente importante en la evaluación de la cuestión palestina. Creemos que pese a algunos reveses recientes e inquietantes en la región, el impulso positivo generado por la Conferencia de Ginebra todavía puede y debe dirigirse con provecho y en forma constructiva, por medio del apoyo y el aliento internacional concertado, a la obtención de los derechos palestinos.

El principal elemento de acción requerido en la Declaración de Ginebra sobre Palestina es la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, de acuerdo con las orientaciones generales establecidas en ella. Estas orientaciones reflejan los principios enunciados desde hace mucho tiempo en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. En particular recordamos que, a fin de solucionar el problema de Palestina, se deben satisfacer ciertas condiciones esenciales. Estas son la retirada de Israel de los territorios ocupados desde 1967, incluso Jerusalén y el respeto del carácter y status especiales de la Ciudad Santa de Jerusalén. Toda solución para Palestina debe admitir que el pueblo árabe palestino ejerza libremente y sin limitaciones sus derechos inalienables, de la manera y en la medida que prefiera. Estos son el derecho a regresar a sus hogares y propiedades; el derecho a la libre determinación y el derecho a establecer su propio Estado independiente.

El Gobierno de Turquía considera también que la Organización de Liberación de Palestina (OLP), como representante del pueblo palestino, tiene el derecho de participar en un pie de igualdad en todas las actividades, dentro de las Naciones Unidas, que conciernan al futuro del pueblo palestino. En este sentido, deseáramos destacar que la unidad y la solidaridad en las filas de los palestinos son esenciales para el éxito de su causa y que cualesquiera diferencias que puedan tener deben resolverlas por medios pacíficos, sin intervención o injerencia externas.

Si ha de evitarse una mayor divergencia entre la realidad del problema palestino y nuestros debates de las Naciones Unidas sobre el tema, debemos ir hacia adelante y actuar. El Programa de Acción adoptado en Ginebra proporciona a este respecto una herramienta útil. La incapacidad para hallar una solución política general del problema no es una excusa ni debe ser usada como tal para no atender

inmediatamente a los aspectos humanitario, social y económico de la cuestión de Palestina. Debemos admitir que todos nosotros compartimos un sentimiento de profunda frustración al venir a este podio sabiendo perfectamente que, independientemente de lo que digamos aquí, el dolor y el sufrimiento del pueblo palestino continuarán sin cesar. Por ello, para que nuestras palabras tengan más que un simple valor moral, deben conducir a medidas y pasos prácticos para mejorar la calidad de vida del pueblo palestino, no más adelante sino ahora.

Turquía continuará apoyando y alentando todas las iniciativas razonables destinadas a la plena realización de los derechos inalienables del pueblo árabe palestino; iniciativas que tienen el apoyo del pueblo árabe palestino y de su representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y que disponen su participación plena y en pie de igualdad. Esperamos que Israel también se embarque en un proceso auténtico de pacificación cuando ello sea posible.

Apoyaremos los proyectos de resolución sobre la cuestión de Palestina en el contexto de la posición de larga data de mi Gobierno y de su política claramente establecida a favor de una solución justa, duradera y amplia de conflicto del Oriente Medio y de la cuestión de Palestina. El Gobierno de Turquía continuará evaluando las nuevas resoluciones, cuando se adopten, como lo ha hecho con las anteriores sobre la misma materia, de conformidad con los principios y objetivos generales de su política exterior y especialmente en el contexto de su política para el Oriente Medio, como ha sido expresada en declaraciones, actos oficiales y posiciones tomadas por el Gobierno de Turquía.

Sr. MAHMOOD (Pakistán) (interpretación del inglés): Este año la Asamblea General considera la cuestión de Palestina en momentos en que el heroico pueblo palestino y sus líderes están pasando, quizás, por la fase más crítica de su historia. Además de la muerte y la destrucción que causa el actual enfrentamiento fratricida dentro de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), la crisis que hoy enfrentan los palestinos tendrá un impacto profundo en su cohesión y unidad, sin las cuales quedará seriamente disminuido en su lucha por recuperar sus derechos nacionales y cumplir sus aspiraciones nacionales de una patria soberana en Palestina.

Las aspiraciones nacionales del pueblo palestino han recibido el apoyo mundial, porque la causa palestina es justa y el pueblo de Palestina, que sufre desde hace tanto tiempo, ha dado pruebas de fe en su destino y de su decisión de

aceptar cualesquier sacrificios que se les exija para el logro de sus objetivos nacionales. La Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino, ha hecho un aporte histórico al dar al movimiento de liberación palestino una dirección desinteresada y capaz y al obtener para ese movimiento el reconocimiento universal. El Presidente Yasser Arafat ha simbolizado la unidad y solidaridad del pueblo palestino y ha brindado a la OLP un liderazgo dinámico, tanto en el campo de batalla como en los foros internacionales. La actual crisis por la que pasa la OLP es un revés temporario del que los líderes palestinos surgirán con fuerza y prestigio renovados.

Al considerar la Asamblea General la cuestión de Palestina, no se trata de los acontecimientos que ocurren dentro de la OLP sino de las promesas y compromisos de la Naciones Unidas con el pueblo palestino. Estos son: primero, proteger los derechos del pueblo palestino en los territorios ocupados, de conformidad con el derecho internacional aplicable a los pueblos bajo ocupación extranjera; segundo, trabajar para el cumplimiento de las aspiraciones nacionales del pueblo palestino y por el ejercicio del derecho a la libre determinación en su propia patria; tercero, en un contexto más amplio, resolver el conflicto del Oriente Medio para que esta región turbulenta y sensitiva disfrute de paz y estabilidad justa y duradera.

Estos compromisos y promesas no están hoy más cerca de su cumplimiento de lo que estaban cuando se formularon, hace muchos años.

Pese a las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad que prohíben todo intento de alterar el status y el carácter de los territorios ocupados, Israel continúa implacablemente con sus ambiciones de anexarse permanentemente estos territorios. Por consiguiente, la población palestina y árabe de estos territorios está sometida a constante persecución y hostigamiento; sus tierras y propiedades son expropiadas sistemáticamente y se establecen y amplían los asentamientos de inmigrantes judíos con miras a alterar las modalidades demográficas y el carácter histórico de la antigua tierra de Palestina.

En un plano más amplio, Israel ha rechazado todas las iniciativas de paz que los dirigentes árabes y las Naciones Unidas le han presentado. Las autoridades israelíes han rechazado abiertamente el Plan de Paz de Fez, que fue aclamado en todo el mundo por tratarse de una base razonable para el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio, donde todos los Estados pudieran convivir dentro de fronteras seguras. Al rechazar la iniciativa subsiguiente del Presidente Reagan, Israel demostró inclusive su intransigencia implacable y su decisión de insistir en su política de expansionismo ilimitado, en la que no tiene cabida el respeto de los derechos nacionales del pueblo palestino.

La cuestión de Palestina, que preocupa a las Naciones Unidas desde su creación, constituye un desafío lanzado a la capacidad de la Organización de sobrevivir como vehículo eficaz para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y para la concreción de las nobles aspiraciones que llevaron a su fundación hace 38 años. Siguen existiendo oportunidades para las iniciativas de paz en el Oriente Medio y se les debe utilizar. Muy recientemente surgió una oportunidad con motivo de la iniciativa presentada por 117 naciones que participaron en la Conferencia Internacional celebrada en Ginebra en septiembre pasado.

La Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina delineó una vez más los parámetros para una solución política amplia, justa y duradera de este problema. Las directrices adoptadas en la Conferencia subrayaron la necesidad de concretar los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino, incluidos su derecho a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado independiente en Palestina. También afirmaron el derecho de todos los Estados de la región a existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, con justicia y seguridad para todos los pueblos.

La Conferencia aprobó un Programa de Acción que, si se lleva a la práctica con decisión y firmeza, puede facilitar la solución de la cuestión de Palestina.

Como en el pasado, Israel ha preferido hacer caso omiso de las decisiones de Ginebra. La antipatía que siente hacia estas decisiones y su rechazo reiterado de las iniciativas internacionales de paz derivan de su negativa obstinada a aceptar la calidad de nación de los palestinos o a reconocer los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino. Israel se ha visto alentado a proceder de

esa manera por el apoyo declarado de los Estados Unidos que, según informaciones, se ha formalizado en una relación firme de dimensiones estratégicas. En estas circunstancias, el Consejo de Seguridad se ve privado de su capacidad para actuar enérgicamente contra Israel. La incapacidad del Consejo de Seguridad para lograr la aplicación de sus resoluciones ya ha perjudicado su prestigio como instrumento viable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.*

La continua tolerancia de la intransigencia y el desafío de las decisiones de las Naciones Unidas por Israel podría deteriorar la confianza que inspira la Organización mundial. Crearía una falta peligrosa de sensibilidad frente a las crisis que se presentan en la comunidad internacional y provocaría la pérdida de nuestra capacidad colectiva para resolverlas. La única forma de invertir esa tendencia y mejorar la situación es tratar firmemente a Israel y lograr que acate las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Sr. El-FATTAL (República Árabe Siria) (interpretación del árabe):

En 1897 el sionismo internacional eligió a Palestina como país apropiado para asentar colonias. Llegó a esa decisión después de un intercambio de opiniones sobre el mejor lugar posible para ese fin. Podría haber sido Uganda, la Argentina, Chipre, Kenya o algún otro sitio. Se escogió a Palestina debido a su posición geográfica estratégica y por la posibilidad de usarla al servicio del colonialismo europeo.

En Basilea se dictó sentencia sobre el destino de la Palestina. Más tarde, en 1917, el Ministro de Relaciones Exteriores de una gran Potencia - el Reino Unido -, en cuyo imperio el sol no se ponía jamás, se encargó de hacer cumplir esa sentencia con sinceridad e insistencia, sobre todo porque su aplicación serviría a la vez los intereses de su imperio para mantener el control sobre el Canal de Suez, impedir la creación de la unidad árabe y controlar los recursos naturales de la región. La decisión fue adoptada por la Sociedad de Naciones para darle visos de legitimidad.

Después, las Naciones Unidas procedieron a la partición de este país árabe, merced a la influencia de los Estados Unidos y el propio Presidente Truman, que anhelaba conseguir votos judíos para extender su período presidencial. Las bandas

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

sionistas no quedaron satisfechas con las tierras que habían obtenido mediante la partición y atacaron las tierras reservadas para el Estado árabe palestino. Ocuparon gran parte de ellas, deportaron a decenas de miles de personas y asesinaron a muchos palestinos, más concretamente en la matanza emprendida por Beqin en Deir Yassin.

En 1967 tomó el control de toda la Palestina, incluyendo las Alturas sirias de Golán. En 1982 invadió el Líbano y ocupó su parte meridional.

Los árabes, desde la promesa de Balfour, comprendieron que el sionismo es un movimiento de asentamiento colonial que no tiene relación alguna con el judaísmo. Es un movimiento racista y expansionista aquejado por todos los males de la sociedad occidental, que a su vez dio origen al sionismo político para resolver sus desacuerdos internos y lograr sus objetivos colonialistas. Como resultado se llegó a un modelo regional que ha estado representado por la entidad sionista desde 1948. Este es el modelo de un racismo elegido basado en la fuerza, el elitismo y el expansionismo.

Los pensadores sionistas tomaron el modelo de perfección que fue propugnado por los filósofos pioneros del fascismo racista y del sionismo y lo modificaron a su conveniencia, con el propósito de justificar su presencia en una tierra que no les pertenecía, a expensas de otros que se encontraban ausentes. El método aplicado estaba totalmente de acuerdo con los métodos ideológicos. De esta forma, se creó un Estado racista para el pueblo elegido, personificando las ideas y los propósitos del sistema colonial que había prevalecido en el siglo XIX.

A pesar de que la comunidad internacional ha reconocido la dimensión humana del problema de los refugiados, ha continuado tolerando el carácter racista de Israel, su expansionismo, su elitismo basado sobre el principio del superhombre y del pueblo elegido por Dios. Eso sucedió hasta que la comunidad internacional decidió que había llegado el momento de mostrar el verdadero carácter de Israel, luego de la guerra de liberación en 1973. En 1975 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró que el sionismo es una forma de racismo y discriminación racial. A partir de allí, el mundo comenzó a comprender el verdadero carácter criminal de Israel y su consiguiente amenaza al mundo, que constituye un peligro. Ese es el mismo carácter del que Israel se siente orgulloso, hurlándose sin vergüenza.

Los defensores del sionismo partieron de la teoría sionista basada en el principio de la supervivencia de los más aptos. Resultó inevitable que practicara esos mismos actos de sionismo contra el pueblo palestino. El sionismo ha tomado el principio del pueblo elegido y lo ha convertido en un derecho, mediante el cual la llamada élite puede emprender la eliminación física del pueblo árabe. De esta forma, la violencia y la guerra se convirtieron en la característica del sionismo político y los resultados de su aplicación práctica. No obstante, la razón para la violencia, el terrorismo y la guerra es, en definitiva, eliminar al pueblo y judaizar la tierra.

Entre esos modelos filosóficos, encontramos lo que declaró Joseph Weitz, que fue presidente del departamento de asentamientos de la Agencia Judía:

(continúa en inglés)

"Entre nosotros, debe quedar claro que no existe lugar en este país para ambos pueblos. La única solución es el Eretz Israel ... sin árabes, y no hay otra forma que trasladar a los árabes de aquí a los países vecinos - trasladar a todos ellos -; ni una aldea ni una tribu deben quedar".

(continúa en árabe)

En cuanto a los principios del elitismo, el exclusivismo y la justificación moral, Eliezer Schweid, conferencista en la Universidad Hebrea, destacó en 1977 en un artículo titulado "Dispersión y Unidad":

(continúa en inglés)

"... la política general del sionismo se basó en la certidumbre y la primacía del derecho del pueblo judío a su tierra. Desde este punto de vista, la oposición de los árabes fue un obstáculo que había que superar y no un problema moral que debía ser considerado. Debemos recalcar una vez más que nadie debe ver en este enfoque un menosprecio a la verdad y la justicia. Este enfoque tenía una base objetiva y moral."

(continúa en árabe)

Son esas filosofías las que justifican la barbarie, el despotismo y la constante lucha que se lleva a cabo contra los habitantes autóctonos. Como consecuencia de esta clase de filosofía, Israel hace de la superioridad y la fe absoluta en la fuerza una política que se traduce en acciones contra los árabes de una manera institucionalizada. Se emplea como justificación moral, religiosa y filosófica para eliminar a los árabes, ya sean palestinos, libaneses o sirios, en tanto se encuentren presentes en cualquier región entre el Nilo y el Eufrates y especialmente en aquellas zonas marcadas en el mapa presentado por los sionistas a la Conferencia de Paz de París, en 1919, en el que se incluía a toda Palestina, Golán, el Líbano meridional y Jordania oriental, a lo largo del ferrocarril de Hejaz.

Ahad Haram lamentó profundamente la filosofía del elitismo y el mensaje del sionismo, que pretendía ser un sionismo espiritual. Ese científico sionista dijo:

(continúa en inglés)

"¿Es este el sueño del regreso a Sión, que nuestro pueblo abrigó durante siglos? ¿Debemos ir ahora a Sión a manchar su suelo con sangre inocente? Hace muchos años escribí un ensayo en el cual declaraba que nuestro pueblo entregaría voluntariamente su dinero para construir su Estado, pero que nunca sacrificaría a sus profetas por él. Ahora Dios me castiga haciéndome vivir y ver con mis propios ojos que aparentemente estaba equivocado ... crece su inclinación a sacrificar a sus profetas en el altar de su "renacimiento": los grandes principios éticos en aras de los cuales han sufrido ... sin esos principios, mi Dios, ¿qué somos y qué puede ser nuestra vida futura en este país? ... ¿Realmente lo estamos haciendo sólo para agregar en un rincón

oriental a un pequeño pueblo de nuevos levantinos que compitan con otros levantinos en el derramamiento de sangre, en el deseo de venganza y en la violencia colérica? Si este es el Mesías, entonces no deseo que venga."

(continúa en árabe)

Fácilmente podríamos imaginar la reacción de Ahad Haram si estuviera vivo hoy, al ver los monstruos a los que dio origen el sionismo, primero y principalmente los terroristas Begin, Sharon, Iton y Shamir.

El historiador Toynbee habló de las raíces del racismo en Israel en la siguiente forma:

(continúa en inglés)

"Al basar el título del pueblo judío a la tierra del Eretz Israel sobre el fundamento físico de que eran una raza superior, en vista de que tenían a Abraham como su padre, sin darse cuenta los sionistas estaban atestiguando que él había caído en una trampa por la atracción de un racismo gentil occidental posmoderno, en el cual un nacionalismo gentil occidental tardío había denunciado ... ser el neopaganismo desnudo que era."

(continúa en árabe)

En cuanto a Bertrand Russel, refutó la teoría sionista según la cual el dolor justifica la tortura de los inocentes en la medida en que los sionistas son el pueblo elegido de Dios y en la medida en que son los aliados de los Estados Unidos, cuando dos días antes de su muerte dijo lo siguiente en 1970:

(continúa en inglés)

"A menudo se nos dice que debemos simpatizar con Israel como consecuencia de los sufrimientos de los judíos en Europa a manos de los nazis ... Lo que está haciendo ahora Israel no puede tolerarse, e invocar el horror del pasado para justificar el del presente es una burda hipocresía."

(continúa en árabe)

El Presidente de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, el Ministro de Estado a cargo de los asuntos exteriores del Senegal, en su declaración ante la Conferencia sintetizó la verdadera naturaleza de Israel en estos términos:

"Israel está en este momento en guerra contra el pueblo árabe y contra el pueblo palestino por quinta vez desde su creación en 1948. Sean cuales fueren los pretextos utilizados por Israel para justificar la perpetración de asesinatos, actos de agresión e invasiones, su lógica sigue siendo la misma: la lógica de la política sionista que, en definitiva, procura subyugar al pueblo palestino y crear lo que Ben Gurion llamara el "tercer reino de David" así como el "Gran Israel, desde el Nilo hasta el Eufrates".

En cuanto a la aplicación práctica del sionismo, lo cierto es que ha llevado a la destrucción de centenares de aldeas árabes, sobre todo si se tiene en cuenta que la aldea árabe es el símbolo del apego del hombre a su tierra. Moshe Dayan, el entonces Ministro de Defensa, declaró ante un grupo de estudiantes en la Escuela Técnica de Haifa, en marzo de 1969 lo siguiente:

"No hay aldea judía en este país que no se haya edificado en el lugar donde había antes una aldea árabe. La aldea de Mahlal ocupó el lugar de la aldea de Mahloul, una aldea árabe, y Ghfat ocupó el lugar de Gifita."

Israel destruyó 385 aldeas árabes de las 475 que había originariamente en 15 distritos palestinos antes de 1948; sólo quedan 90 aldeas árabes. De acuerdo

con las estadísticas de las Naciones Unidas, entre junio de 1967 y noviembre de 1969 Israel destruyó 7.544 hogares árabes en los territorios ocupados además de 36 aldeas en las Alturas de Golán que fueron completamente borradas de la faz de la tierra. El número de hogares destruidos alcanzó a 60.312. A pesar de todo eso los israelíes arumentan que los judíos llegaron a ese país y convirtieron el desierto en un paraíso.

A pesar de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, Israel insiste en eliminar la identidad árabe en Palestina, lo cual quedó claramente demostrado en la famosa investigación emprendida por el Dr. Benivesti, de la "New York University", quien llegó a la conclusión de que Israel ha ocupado hasta ahora más del 60% de las tierras de la Ribera Occidental. Sobre la base de fotografías aéreas ha podido demostrarse que aproximadamente 3,2 millones de hectáreas de un total de 5 millones de hectáreas de tierra en la Ribera Occidental - tierras pedregosas y de pastoreo - fueron declaradas propiedad del Estado. Aproximadamente 400.000 hectáreas fueron designadas como "tierra de los ausentes", concentradas principalmente en el Valle del Jordán. La mayor parte de los asentamientos en el Valle del Jordán están ubicados en esas tierras. Finalmente, aproximadamente 70.000 hectáreas han sido adquiridas por particulares.

En el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israaelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, de acuerdo con una fuente israelí, se expresa que hay aproximadamente unos 103 asentamientos en la Ribera Occidental, incluidos los que ahora están construyéndose, y que la población de tales asentamientos es de 25.000 habitantes. De acuerdo con la misma fuente, en las Alturas de Golán hay 35 asentamientos en los cuales viven 10.000 personas, y hay 12 asentamientos en la Faja de Gaza. El informe también dice:

"Se informó que el Departamento de Asentamiento de la Agencia Judía estaba por presentar al Gobierno una propuesta de establecer 20 asentamientos adicionales en la Ribera Occidental dentro de los próximos dos años. Diecisiete de ellos estarían situados en la zona montañosa y tres (como la denominan los sionistas) en "Samaria noroccidental"." (A/38/409, párr. 263)

El informe continúa:

"Se comunicó que 1.000 nuevos colonos se habían trasladado" - sí, pero utilicemos las palabras correctas: fueron trasladados - "a las Alturas de Golán el año pasado, desde que la ley de Israel se extendió a esa zona, y que se procuraría trasladar a la zona a 5.000 nuevos colonos cada año (al Golán ocupado). Al parecer, se proyectaba establecer cuatro nuevos asentamientos en las colinas occidentales de las Alturas del Golán." (Ibid., párr. 267)

Estos actos constituyen una violación flagrante del derecho internacional, del Cuarto Convenio de Ginebra, de las resoluciones de las Naciones Unidas y, en forma más concreta, de la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y de la resolución que la Asamblea General aprobó en el curso del noveno período extraordinario de sesiones el 5 de febrero de 1982 para condenar la anexión por parte de Israel de las Alturas del Golán y exigir que rescindiese esa decisión por cuanto tal anexión implicaba un acto de agresión.

Le guste o no a la representante de los Estados Unidos, cuando dice que la anexión no es una agresión porque ésta siempre debe comportar el uso de armas de fuego, se olvida que existe una fuerza de ocupación en el Golán. La representante de los Estados Unidos pretende que la anexión no es un crimen ni una agresión, que no cabe dentro de la definición de agresión.

En recompensa por todos esos crímenes, el llamado mundo libre condecora al terrorista Begin con medio Premio Nóbel de la Paz. En pocas palabras, el Estado de Israel cumple dos tareas fundamentales. La primera se vincula al apoyo y la asistencia prestada por los imperialistas y los círculos colonialistas que creen que ese Estado representa un puesto de avanzada de las ambiciones imperialistas y colonialistas en esta importante región del mundo. En esta decisión ilimitada de algunos Estados occidentales - Estados del mundo libre, digamos, especialmente los Estados Unidos, el más libre del mundo libre - de apoyar a Israel y considerar la seguridad de éste como un compromiso básico de los Estados Unidos, se desconocen los intereses de paz y seguridad de los demás. La segunda tarea de Israel es el expansionismo, para instaurar un Estado desde el Nilo hasta el Eufrates, basado en la insensatez religiosa. Esta tarea exige fragmentar a las demás sociedades mediante el aliento del antisemitismo, por lo cual éste es necesariamente un aliado natural del desarrollo y crecimiento de Israel.

El poder en Israel ha sido transferido de Begin, quien se proclamaba héroe de la matanza de Deir Yassin, a Shamir, el líder de la pandilla Stern que asesinó al gran sueco, conde Folke Bernadotte, emisario de las Naciones Unidas a Palestina. Los medios de información de los Estados Unidos y de otros países trataron de mostrar a Shamir como un moderado, en contraposición a Begin, a quien estos mismos medios de información describían como un hombre temperamental y agresivo. La verdad es que quienquiera adopte el sionismo como credo no puede sino contribuir a perpetrar crímenes contra los árabes. La mentalidad criminal de Shamir, a quien se ha considerado moderado, se refleja perfectamente bien en su declaración de que

"Israel no anexó los territorios de sus legítimos propietarios sino que liberó a esa tierra de los países que la habían invadido en 1948."

Y siguió diciendo:

"No anexamos este territorio ni lo anexaremos porque es parte del territorio de Israel. Uno no puede anexar lo que es parte de su territorio."

¿Cómo puede llegarse a una solución de la cuestión palestina cuando existe un hombre como Shamir y hay cientos de miles que se le parecen? A pesar de todo, Shamir llegó a Washington hace dos días a concertar un pequeño trato de destrucción con sus amos de la Casa Blanca. La Casa Blanca lo recibió con honores que ni siquiera confiere a los Jefes de Estado. Todos los dirigentes lo reverenciaron con temor. Se le abrieron todas las puertas y todos los cofres de los Estados Unidos para que pudiera satisfacer sus deseos, tanto de armas como de dinero. Se llegó a un acuerdo para coordinar todos los aspectos de la agresión contra el pueblo árabe, donde quiera que se encuentre, del Golfo al Océano.

La negociación demostró claramente el propósito agresivo contra el pueblo árabe de Siria porque éste se halla unido en su apoyo a la causa palestina y se mantiene junto al pueblo libanés. Es esta la fuerza impenetrable que se opone a los intentos de imponer la autoridad de Israel en el Oriente Medio y la hegemonía norteamericana en la región. Esta hegemonía norteamericana pretende incluir también al Irán.

Vale la pena señalar que Israel golpeaba en el pasado las puertas de la Casa Blanca para obtener más ayuda y asistencia, en tanto ahora el Gobierno norteamericano está más que deseoso de obtener asistencia y apoyo israelí para impulsar su presencia en el Líbano ocupado y perpetrar la agresión conjunta contra la República Arabe Siria y el pueblo y el territorio del Líbano. Estas acciones agresivas no son nuevas. La cooperación entre las fuerzas del mal siempre estuvo presente y los recientes acuerdos de cooperación entre el Gobierno de Reagan y el régimen racista de Tel Aviv no es más que una recompensa a Israel por los crímenes y la agresión que ha perpetrado y seguirá perpetrando, junto con sus matanzas. No cabe duda de que esta cooperación se basa fundamentalmente en la erradicación de la causa palestina. Este es el precio pagado por los servicios que brinda Israel a Estados Unidos y a occidente, el mundo libre. Que sepan los Estados Unidos que sus amenazas y sus intentos terroristas no sojuzgarán a la nación árabe en su lucha por liberar sus tierras y recuperar sus derechos en tanto se mantenga firme nuestra voluntad de libertad.

En este ambiente contaminado por Washington, en este ambiente donde los actos de ocupación y hegemonía se perpetra con rapidez cada vez mayor en Palestina y en los territorios árabes ocupados para acelerar la judaización, afirmo que se han de trastocar los hechos consumados, aunque se diga que esto no es posible. Nosotros trastocaremos los hechos consumados.

En esta atmósfera contaminada, nos preguntamos qué otra alternativa nos queda que no sea la guerra. ¿Cuál es la alternativa de la paz? Los Estados Unidos optaron por la amenaza de la guerra cuando los marines desembarcaron y cuando participaron en la guerra contra el Líbano. Movilizaron en esta guerra la más importante flota conocida desde la Segunda Guerra Mundial. Cuenta con 40 buques de guerra, 3 portaaviones y 300 aviones modernos.

Los Estados Unidos de América se imaginan que, en el caso de una agresión por su parte, puede haber Estados árabes "moderados" y Estados árabes "no moderados". Sin embargo, los Estados Unidos de América han de comprender que hay una nación árabe comprometida en liberar su tierra, en recuperar sus derechos y en su propia defensa.

Queremos subrayar que no existe otro peligro de amenaza para la nación árabe si se exceptúa el derivado de la entidad sionista expansionista, apoyada por Washington. Washington no puede tener éxito en separar a los árabes de su causa básica, la de Palestina y en toda acción que atente contra la soberanía y libertad del Líbano. La presencia de los marines y de la flota norteamericana en el Líbano es un intento de subyugar la región por medio de provocaciones y chantajes norteamericanos, así como también de proteger la ocupación israelí del Líbano meridional, Palestina y las Alturas del Golán.

Nos preguntamos el motivo por el cual se produce esta movilización continuada por parte de los Estados Unidos y de Israel y contra quién va dirigida. La Asamblea General tiene que darse cuenta de que las fuerzas norteamericanas han participado en incursiones contra aldeas y puertos civiles del Líbano. Han bombardeado a los que luchan por la independencia, la libertad, la integridad territorial y la soberanía de ese país.

Quiero concluir mi declaración citando parte de una carta dirigida por el Presidente Hafez Al-Asad al Presidente del Comité sobre el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Dice como sigue:

"La causa palestina, como médula de la lucha en nuestra región entre la nación árabe, por una parte, y los expansionistas agresivos y racistas de Israel, por otra, es la causa de la nación árabe en su conjunto. Por lo tanto, es la causa de Siria. Es el eje de nuestra lucha y sobre esta base nuestra relación con la causa palestina es más profunda que una mera relación de solidaridad, porque es una relación con una causa justa, un destino conjunto, unos lazos nacionales que nos unen al pueblo árabe palestino, y porque la invasión de Israel no se paró en las fronteras de Palestina; se extendió más allá de ellas a todas las demás tierras árabes en las que Israel tiene la ambición de crear el Gran Israel desde el Nilo al Eufrates, como se ha dicho por los dirigentes sionistas. Nosotros, en Siria, estamos decididos a continuar la lucha en apoyo de la causa palestina porque es una causa justa; es la causa primordial de la nación árabe."

El PRESIDENTE: Me permito informar a la Asamblea que he recibido oficialmente una solicitud adicional de prórroga con respecto a la presentación a la Quinta Comisión de todos los proyectos de resolución que tengan consecuencias administrativas y financieras. El Presidente de la Sexta Comisión ha pedido una prórroga hasta el 9 de diciembre en relación con el tema 134 del programa.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide prorrogar el plazo en esa forma?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 20.50 horas.

